

# REVISTA FIAF

PUBLICACIÓN DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE FILATELIA



# 30

AGOSTO 2019

## CONTENIDO

MENSAJE DEL PRESIDENTE / pág. 1

FAM 9 NOVENTA AÑOS DE LA RUTA DEL PACÍFICO / pág. 2  
Juan Pablo Aguilar

FRANQUEOS MIXTOS ARGENTINOS-FRANCESES / pág. 12  
Olivier Alec Villard

URUGUAY: CANTIDAD EMITIDA DE "SOLES CIFRAS GRUESAS" (1860-1862) / pág. 19  
Walter Britz

LOS SELLOS DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN ARMAS DE 1896 / pág. 23  
Yamil H. Kouri, Jr.

LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA F.I.A.F. / pág. 31  
Acta

FIAF ENTIDADES MIEMBRO / pág. 36

JURADOS FIAF / pág. 37



## Palabras del Presidente

### President's Message

Este año habrá un fenómeno climático interesante, el invierno va a terminar temprano. En Argentina la primavera florecerá ya a finales del mes de agosto. La excepcional programación de BUENOS AIRES 2019 catalizará una calidez humana que quedará registrada como un fenómeno inolvidable para todos los coleccionistas.

Junto a los eventos oficiales, se establecerá la experiencia cultural "Mi Oficina". Siempre al final del día, un grupo de desinteresados se reúne para compartir las historias cotidianas, difundir la alegría y fraternizando colectivamente, distribuyendo alegría y risas.

Así la FIAF trabaja unida todos los días, construyendo el sueño de llevar la filatelia americana a alturas excepcionales. Abandonamos las viejas prácticas de los individualismos. Estamos juntos, somos fuertes.

Luis Claudio Fritzen

This year a interesting climatic phenomenon will happen, the winter will finish sooner. In Argentina the spring will bloom at the end of August. The exceptional program of BUENOS AIRES 2019 will catalyze a warmth that will be registered as unforgettable phenomenon to all collectors.

In addition to the official events, cultural experience "Mi Oficina" will be established. Always, at the end of the day, a selfless group meets to share the daily stories, spreading joy, and fraternizing collectively, distributing joy and laughter.

So FIAF works together every day, building a dream of taking American philately to exceptional heights. We abandon the old practices of individualisms. We're together, we're strong.

Luis Claudio Fritzen

# FAM 9

## NOVENTA AÑOS DE LA RUTA DEL PACÍFICO

Juan Pablo Aguilar Andrade

### Los inicios de la aviación comercial en Sudamérica

Al terminar la década del veinte del siglo pasado llegaba a su fin, en Sudamérica, la época de los vuelos heroicos. Los pilotos solitarios, que abrieron rutas por el solo afán de la aventura, estaban siendo sustituidos por flotas de aviones con itinerarios fijos para el transporte de pasajeros y correspondencia; los vuelos aéreos, hasta entonces sucesos extraordinarios que ocupaban las primeras planas de los periódicos, se convirtieron en parte de la vida cotidiana.

A fines de 1927, Aereoposta Argentina, filial de la francesa Compagnie Générale Aéropostale, inauguró la línea Natal-Río-Buenos Aires, que pronto se extendería hasta Toulouse, con una conexión marítima entre Natal y Dakar, una extensión de 13.600 Kms., que hacía de ella la más larga del mundo.

En Colombia, el servicio aéreo regular se había adelantado y funcionaba ya desde el inicio de la década. El primer servicio comercial aéreo de Sudamérica, y segundo en el mundo, se inauguró el 22 de febrero de 1920 con un vuelo entre Barranquilla y Cartagena; unos meses antes, el 5 de diciembre de 1919, se constituyó, con capitales colombianos y alemanes, la Sociedad Colombo Alemana de Transportes Aéreos (SCADTA), que desde 1920 operó el servicio regular de transporte de pasajeros y correspondencia en Colombia y, a partir de junio de 1928, extendió sus operaciones al Ecuador.

El gobierno de los Estados Unidos veía con recelo la presencia europea en la aviación sudamericana y le inquietaba que una compañía de capital alemán operara a poca distancia del Canal de Panamá; por eso asumió seriamente el proyecto de impulsar a las compañías norteamericanas a entrar en el juego.

En el Perú trabajaba una compañía norteamericana, la Huff Daland Dusters, una subsidiaria de la Huff-Daland Aero Corporation, que se estableció en 1924 para prestar servicios de fumigación aérea; fue contratada en 1926 por los propietarios de las plantaciones de algodón en los valles de Chinchay y Cañete y empezó a trabajar el 1 de enero del año siguiente. No se limitó, sin embargo, a los servicios agrícolas y apuntó, inmediatamente, a la concesión del transporte de correo.

La Huff Daland Dusters sería, desde el Perú, la punta de lanza norteamericana para el control de las rutas aéreas en la región.

### El primer vuelo Lima-Guayaquil

Collett E. Woolman (1889-1966) y Harold R. Harris (1895-1988) dirigían las operaciones de la Huff Daland Dusters en el Perú; su interés, más allá de los contratos de fumigación, era conseguir concesiones para el servicio de transporte aéreo; las gestiones que se hicieron para obtenerlas contaron con el apoyo del gobierno norteamericano y su embajada en el Perú<sup>2</sup>



*Los responsables de las gestiones para establecer la ruta del Pacífico en Sudamérica. A la izquierda Collett E. Woolman, a la derecha Harold Harris.*

El proyecto, sin embargo, incluía mucho más que el correo doméstico. Entre julio y septiembre de 1927, Harris viajó por Bolivia, Argentina, Uruguay y Brasil, hizo contactos y recogió información con miras a establecer una ruta aérea en Sudamérica. En Nueva York, presentó el resultado de su trabajo a Richard Hoyt, representante de los financistas que controlaban la Huff Daland Dusters, que para ese entonces, como resultado del cruce de intereses alrededor del contrato de transporte de correo hacia Cuba, era parte del grupo de la Pan American Airways Incorporated.<sup>3</sup>

Fue por ésto que el proyecto de Harris pasó a manos de Juan Trippe (1899-1981), principal de la Pan American, quien lo presentó al Directorio de la empresa el 13 de octubre de 1927. Cuando Collet Woolman regresó al Perú en noviembre de ese año, tenía instrucciones expresas para establecer rutas postales desde el Perú hacia Ecuador y Chile.<sup>4</sup>

El 28 de mayo de 1928, el presidente del Perú, Augusto B. Leguía (1863-1932), resolvió otorgar a la Huff Daland Dusters el permiso para establecer el servicio de transporte de pasajeros, carga y correo, entre el Perú y los Estados Unidos.<sup>5</sup> La concesión, sin embargo, no podía operar si no se abría la ruta hacia el norte y, para ello, era indispensable que el gobierno ecuatoriano otorgara un permiso similar.

Para conseguirlo, Woolman viajó a Guayaquil el 14 de julio de 1928, pero ya la SCADTA se le había adelantado: tras un primer vuelo el 12 de junio, el gobierno ecuatoriano otorgó a la Colombo Alemana, el 2 de julio, la autorización para transportar pasajeros y correspondencia entre Ecuador y Colombia.<sup>6</sup>



*14 de julio de 1928, Collet Woolman, a la derecha, aborda en Lima el avión que le conducirá a Guayaquil. El piloto Daniel Tobin está a la izquierda y, entre los dos, probablemente San Weber. Al pie del avión puede verse la valija, en la que probablemente viajó la correspondencia. Delta Airlines Corporate Archives. Tomado de James John Hoogerwerf, Roots: From Crop Duster to Airline.*

El vuelo de Woolman fue el primero que transportó correspondencia entre Perú y Ecuador. El avión fue un Duster, de la flota de la Huff Daland Dusters, pilotado por Daniel Tobin; viajó también Robert Stan Webber, hombre de negocios que trabajaba para la Ingersoll Rand Company. Tobin nunca había estado en Guayaquil y solo conocía la ruta sobre territorio peruano; el vuelo, sin embargo, transcurrió sin incidentes y Webber, en una carta a su esposa, alabó la capacidad del piloto para llevarlos a su destino y realizar un perfecto aterrizaje en el campo El Cóndor, ubicado en la población de Durán, separada de Guayaquil por el río Guayas.<sup>7</sup>

A diferencia de lo ocurrido con los recientes vuelos de la SCADTA, el corresponsal en Guayaquil del diario quiteño “El Comercio” no cubrió el arribo de Woolman. Se limitó, el día anterior, a informar que se esperaba la llegada “del aviador canadiense llamado Dan Tobin ... en gira de propaganda de los aviones de una fuerte empresa de aero-navegación”.<sup>8</sup> Casi un mes después, un editorial del mismo diario se refirió al viaje de Woolman como el ensayo de una compañía a la que no identificó, y manifestó la necesidad de “instalar el servicio aéreo de correspondencia entre nuestro país y la vecina República del Sur, para así ir ensanchando el radio de comunicación aéreo con los países amigos”.<sup>9</sup>

La única referencia que he encontrado sobre la correspondencia transportada en este vuelo proviene de Justo Campaña; los datos que da sobre el avión, sus ocupantes y la fecha del vuelo son equivocados, lo que hace dudar de la información que consigna<sup>10</sup> sobre el número de piezas transportadas: “50 cartas todas dirigidas a una sola persona”: John Leo Harris reprodujo, en su catálogo de primeros vuelos, los mismos datos de Campaña.<sup>11</sup>

Tampoco es seguro el dato de 87 piezas postales que según Campaña se habrían transportado en el viaje de regreso; este último, dice, se habría hecho el 16 de julio, lo cual no coincide con el dato que él mismo da acerca de que la valija se cerró en la tarde de ese mismo día. Sabemos con certeza que Tobin regresó a Lima el 17 de julio, según informó el diario “El Comercio”, de la capital peruana.<sup>12</sup>

En todo caso, ni los sobres enviados desde Lima, ni los que volaron desde Guayaquil, tenían ninguna marca que los identificara como transportados por estos primeros vuelos.

Tobin viajó a Lima en solitario. Woolman y Webber quedaron en Guayaquil, donde tomaron el ferrocarril hasta Riobamba para viajar desde ahí, en automóvil, a Quito, donde el embajador norteamericano les había conseguido un cita con el presidente de la República, Isidro Ayora (1879-1978). En una carta a su esposa Webber, quien sirvió como traductor a Woolman, que no hablaba castellano, describió a Ayora como una persona agradable, sin la personalidad de Leguía y no tan pro-norteamericano como éste.<sup>13</sup>

La reunión no produjo ningún resultado.

## La ruta Lima-Talara

Mientras se realizaban las gestiones para extender la ruta hacia otros países, y para poner en marcha la concesión otorgada por el gobierno peruano, la Huff Daland Dusters adquirió un avión más apropiado para el transporte de pasajeros, que los aviones de cabina abierta que la compañía venía utilizando en las fumigaciones.

La máquina escogida fue un Fairchild FC-2 con un motor Wright J-5 de 200 caballos de fuerza y capacidad para cinco personas, incluido el piloto. Según descripción del propio Harris, la cabina tenía ventanas que podían ser abiertas por los pasajeros si éstos preferían recibir aire fresco; cuenta que por su insistencia se instaló un baño, el primero en un avión comercial estadounidense<sup>14</sup>. En la actualidad, el avión, donado en 1949 por la Panamerican Grace Airways, se exhibe en el Museo del Aire y del Espacio del Instituto Smithsonian, en Washington D.C.<sup>15</sup>



*El Fairchild FC 2 que hizo el vuelo entre Lima y Talara el 13 de septiembre de 1928.*

Este fue el avión que, para poner las bases de la ruta proyectada, realizó un primer vuelo entre Lima y Talara el 13 de septiembre de 1928. En esa ocasión se transportaron cinco sacas de correspondencia hacia la ciudad de destino y las escalas intermedias: Casma, Chimbote, Trujillo, Pacasmayo, Pimentel y Paíta. Daniel Tobin fue el piloto y viajaron como pasajeros A.G.Harrott, de la British Marconi Co, concesionaria de servicios postales, y Benjamín Romero, editor del diario limeño “El Comercio”. El avión regresó a Lima al día siguiente y haría un segundo vuelo el 20 de septiembre, con retorno el 23.



*Sobre transportado en el primer vuelo entre Lima y Talara. El franqueo de la esquina superior corresponde al vuelo de ida desde Lima y el de la esquina inferior, al de regreso.*

Talara, al extremo norte de la costa peruana, llevaba la ruta aérea hasta la frontera con el Ecuador, desde donde una concesión ecuatoriana haría posible alcanzar Colombia y la Zona del Canal. Por lo pronto, la conexión con el exterior se hacía en barco, desde Talara.

A fines de 1928, el proyecto de la ruta del Pacífico recibió un impulso importante. Herbert Hoover (1874-1964), presidente electo de los Estados Unidos, realizó una gira por Sudamérica; una de sus preocupaciones era el desarrollo de las líneas aéreas norteamericanas y su expansión hacia el sur del continente. En Guayaquil se entrevistó con el presidente ecuatoriano, Isidro Ayora, y en Lima pronunció un discurso, el 5 de diciembre, en el que se refirió a la necesidad de estrechar vínculos mediante la cooperación en el establecimiento de líneas aéreas, para lo cual proponía un trabajo conjunto entre los gobiernos involucrados, durante los siguientes doce meses<sup>16</sup>. Harold Harris mantuvo una reunión con Hoover, quien le aseguró que “apoyaría los esfuerzos para expandir la aviación comercial internacional”<sup>17</sup>.

Para entonces, los acuerdos entre las líneas aéreas estadounidenses habían llevado a constituir la Peruvian Airways Corporation, que representaba los intereses de la Pan American en el Perú, con Juan Trippe como presidente y Harold Harris como vicepresidente. La nueva compañía adquirió la Huff Daland Dusters y el 17 de diciembre de 1928, obtuvo la autorización gubernamental para que se le transfiriera el permiso que esta última tenía para el transporte de correo.<sup>18</sup>

Obtener las concesiones de Colombia, Chile y Ecuador no era el único problema que afrontaba la proyectada ruta del Pacífico: había que solucionar también la dificultad que representaba la presencia de una empresa naviera, concesionaria de servicios postales, que se vería afectada si se establecía el servicio de correo aéreo.

La Grace Line era una compañía de vapores fundada en el siglo XIX, que prestaba servicios entre los puertos del Pacífico Sur y los Estados Unidos. El grueso de sus ingresos provenía del transporte de correo y solo el 27% del de pasajeros<sup>19</sup>, lo que la convertía en un actor a tomar en cuenta dentro de los planes de la Pan American y su empresa en el Perú. La asociación entre la línea aérea y la empresa naviera fue la respuesta: el 21 de febrero de 1929 se anunció la conformación de la Panamerican Grace Airways Corporation (PAGAI).

## La concesión ecuatoriana

El 21 de enero de 1929, la SCADTA inauguró sus vuelos hacia el Perú en el hidroavión Boyacá.<sup>20</sup> Cuatro días después, el viernes 25 de enero, Harris llegó a Guayaquil en un vuelo que la prensa calificó como de ensayo, “con el objeto de ver si se le presta facilidades para establecer un servicio aéreo en forma periódica entre el Ecuador y el Perú”.<sup>21</sup> El avión volvió al día siguiente, pero Harris se quedó en Guayaquil.<sup>22</sup>

Dos nuevos vuelos de la Peruvian Airways llegaron al puerto ecuatoriano en las semanas siguientes, uno el sábado 2 de febrero y otro el viernes 8. Con este último vuelo, decía el corresponsal de “El Comercio” de Quito, ha “quedado, pues, en Guayaquil hecha la conexión (sic) con todo el mundo por la vía aérea, aunque no tiene todavía, como editorializa ‘El Telégrafo’, un buen campo de aterrizaje, para tener pleno derecho a ser tomado en cuenta, el Ecuador, entre las vías aéreas existentes y las que van a implantarse en las fechas próximas”.<sup>23</sup>

En el Ecuador, Harris presentó una propuesta de concesión que, a inicios de febrero, estaba siendo estudiada por el gobierno ecuatoriano.<sup>24</sup> En Guayaquil se reunió con el representante de la Grace Line, que puso sobre el tapete un problema fundamental: la disputa limítrofe entre el Ecuador y el Perú conspiraba contra la posibilidad de que una compañía peruana pudiera recibir concesiones del gobierno; lo primero que hizo el representante de la Grace Line, según se cuenta, “fue romper la tarjeta de presentación de Harris que lo identificaba como vicepresidente y gerente general de la Peruvian Airways Corporation. Sin ninguna cortesía, le dijo al experimentado aviador que ‘ningún peruano puede obtener nada en Ecuador’ debido a las endeble relaciones diplomáticas existentes entre esos dos países”.<sup>25</sup>

Lo que por entonces opinaba la prensa, muestra lo acertado de este enfoque. “El Ecuador Comercial”, una importante revista de la época, publicó en su número de febrero de 1929 un artículo en la sección “Intereses Generales”, con el título “Lo exige el patriotismo, una donosa propuesta de la Peruvian Airways Corporation”.<sup>26</sup>

La propuesta de la Peruvian, decía la revista, tenía que ser rechazada porque amenazaba la integridad territorial y a la soberanía del Ecuador; la compañía podía convertirse, a decir del autor del artículo, en instrumento del espionaje peruano y no garantizaba, como en el caso de la SCADTA, el apoyo de sus aviones en caso de una guerra.

Para todos era claro, sin embargo, quién tenía las de ganar en la sorda disputa que se desarrollaba entre la SCADTA y la Pan American por el control de las rutas aéreas. El proyecto de la compañía colombiana alemana de extender sus operaciones hacia el norte, según un editorial de diario “El Comercio”, de Quito, se había paralizado por la demora en otorgarle el permiso para aterrizar en la Zona del Canal. “Se cree que tal demora obedece, decía el diario, entre otras causas a que la Pan American Airways Corporation ha venido realizando cierta clase de gestiones que pueden influir para que la SCADTA abandone la proyectada extensión de sus servicios aéreos hasta la Florida”. El hecho de ser una compañía norteamericana otorgaba ventaja a la Pan American, según “El Comercio”, a la hora de conseguir concesiones y facilidades del gobierno de los Estados Unidos y, concluía, “en consecuencia podrá más fácilmente dominar el servicio de la aviación comercial interamericana”.<sup>27</sup>

El problema no era, en realidad, la compañía norteamericana, sino su relación con el gobierno del Perú y el hecho de presentarse por medio de una empresa de ese país. Harris lo entendió perfectamente y sustituyó la propuesta original de la Peruvian por una, al parecer, a título personal, con posibilidad de ceder los derechos a un tercero; sin duda, esto se debía a que, al momento solicitar la concesión al gobierno ecuatoriano, no habían terminado las negociaciones con la Grace Line, que llevaría finalmente a conformar la Panamerican Grace.

Aunque los actores seguían siendo los mismos, quitar de en medio el membrete de la Peruvian cambió radicalmente el panorama. El 21 de febrero, “El Comercio” de Quito publicó un editorial en el que hizo conocer su satisfacción por el retiro de la propuesta de la compañía peruana, que el diario consideraba “inconveniente y perjudicial a los intereses nacionales”; aunque el editorial indicaba que no se conocían los términos de la nueva propuesta, expresaba una clara opinión favorable a su aceptación, opinión

influida, como se desprende de su texto, del hecho de que la Pan American era la compañía con más posibilidades para establecer una ruta aérea continental.<sup>28</sup>

El 22 de febrero, el Presidente del Ecuador autorizó al Ministro de Guerra, Marina y Aviación, celebrar el contrato que había sido aprobado por el Consejo de Gabinete, para establecer y explotar “un servicio internacional de transportes aéreos en el territorio de la República, entre las poblaciones del Ecuador y los países de la América del Sur, en conexión con el servicio aéreo a la Zona del Canal y a los Estados Unidos de América del Norte”<sup>29</sup>. La concesión fue otorgada a Harris, a título personal, con el expreso compromiso de transferirla dentro de los tres meses siguientes a la Ecuadorian Airways Corporation o a la Panamerican Grace Airways Corporated, cuya conformación se había anunciado el día anterior. La Panamerican Grace no tardó en establecer una división ecuatoriana (Ecuadorian Airways), y la concesión le fue transferida por Harris.

El mismo día 22, Harris y el Ministro de Guerra, Marina y Aviación, comandante Carlos Alberto Guerrero, celebraron el contrato<sup>30</sup>, que tenía un plazo de veinte años prorrogables (cláusula décima cuarta) y tenía como objeto “organizar, establecer y explotar un servicio internacional de transportes aéreos en el territorio de la República, entre las poblaciones del Ecuador y países de la América del Sur, y, en conexión, con el servicio aéreo a la Zona del Canal y a los Estados Unidos de América del Norte, para el transporte aéreo de correos, encomiendas, pasajeros, valores y carga” (cláusula primera). Se incluía la posibilidad de establecer servicios entre puntos situados dentro de la República, cuando ello fuere financieramente seguro y técnicamente factible (cláusula segunda).

Para el transporte de correspondencia, se mantenía la tarifa de correo ordinario, siendo obligación de la concesionaria exigir que las cartas que se le entreguen estén debidamente franqueadas, pudiendo el gobierno emitir para ese franqueo sellos especiales de correo aéreo (cláusula octava); el sobreporte que debía pagarse por el transporte aéreo, lo podía fijar libremente Harris o la compañía a la que cedería la concesión, cobrándolo por medio de estampillas que debía mandar a imprimir para el efecto y, mientras no se contara con ellas, estaba autorizado para efectuar el franqueo por medio de sellos de caucho o acero (cláusula séptima); la correspondencia oficial debía transportarse gratuitamente, siempre que el peso de la misma no sobrepasare los tres mil gramos por envío (cláusula duodécima).

La concesionaria nunca llegó a imprimir estampillas y la posibilidad de hacerlo se eliminó cuando se celebró un segundo contrato<sup>31</sup> el 24 de agosto de 1929, ya directamente entre el Estado ecuatoriano y la Panamerican Grace. Utilizó, eso sí, las marcas contractualmente autorizados para cancelar la correspondencia; el primero fue un rectángulo con marco doble, que se aplicaba en color violeta, cuyo tercio superior estaba separado con doble línea y tenía en su interior las siglas de la compañía aérea, “P.A.G.A.C.”, mientras que en el resto del rectángulo constaba la inscripción “SERVICIO / AÉREO / ECUADOR”.

## **Colombia y la conexión con el Canal de Panamá**

Al tiempo que se conseguía la concesión ecuatoriana, la Pan American seguía con la mira puesta en Colombia, tramo necesario para alcanzar el Canal de Panamá y conectarse con la ruta hacia los Estados Unidos.

En febrero de 1929 se estableció una conexión entre Miami y Guayaquil, operada conjuntamente por la Pan American, cuyos aviones llegaban hasta Barranquilla, y por la SCADTA, que desde allí seguía hasta el puerto ecuatoriano. El avión de la Pan American salió de Miami el 4 de febrero y la correspondencia fue entregada por la SCADTA, en Guayaquil, el 17 de febrero.<sup>32</sup>





*Sobre enviado de Miami a Guayaquil en el primer vuelo entre las dos ciudades, realizado en conjunto por aviones de la Pan American y de la SCADTA. Lleva los sellos de los Estados Unidos y los de la SCADTA para ese país y está firmado por Charles Lindbergh (Corinphila).*

El 23 de febrero, un día después de obtenida la concesión ecuatoriana, el Secretario de Estado de los Estados Unidos (Frank Kellogg) y el embajador colombiano en Washington (Enrique Olaya Herrera), firmaron un convenio para hacerse mutuas concesiones y permitir que las líneas aéreas norteamericanas volaran en Colombia, y las colombianas pudieran hacerlo en Estados Unidos y la Zona del Canal<sup>33</sup>. La Pan American obtuvo los derechos de aterrizaje en Colombia y, para competir con la SCADTA, constituyó la Sociedad Anónima Colombo Americana de Aviación (SACO)<sup>34</sup>; al final, la Pan American se convertiría en la socia mayoritaria de la SCADTA en octubre de 1929, por medio de un convenio que se mantuvo en estricto secreto y que frenó la expansión internacional de la compañía colombiana.<sup>35</sup>

El 2 de marzo de 1929 se dio el paso decisivo para el control de la ruta del Pacífico Sur por la Pan American: el gobierno norteamericano le adjudicó el contrato postal para la ruta FAM 9 (Foreign Air Mail 9), que salía desde Estados Unidos y, pasando por Panamá, seguía toda la costa oeste del Pacífico hasta Chile, para desde allí cruzar los Andes hasta Buenos Aires y Montevideo.

## **Guayaquil, punto de conexión de la FAM 9**

A partir del mes de marzo se realizaron varios vuelos de prueba, inicialmente con el hidroavión Fairchild y después con los hidroaviones que harían el servicio en la ruta del Pacífico, utilizando Guayaquil como punto de encuentro e intercambio. El vuelo desde Cristóbal, en la Zona del Canal, hasta Guayaquil, lo efectuaba un Sikorski S-38, que conducía la valija llegada por mar desde Europa y Norteamérica. En el puerto ecuatoriano entregaba la correspondencia que seguía hacia el sur, y recibía la que desde ahí se dirigía al norte, del Loening que venía desde el Perú. El Sikorski era un avión con capacidad para diez pasajeros, mientras que el Loening podía transportar ocho.

A mediados de mayo se inauguró la FAM 9, desde Estados Unidos hasta Mollendo, en el Perú, pero días antes se aplicó indebidamente, en la correspondencia salida de Guayaquil, un sello que indicaba un no realizado primer vuelo entre el puerto ecuatoriano y Nueva York. El 4 de mayo habían llegado, a las tres y media de la tarde, el Sikorski desde Panamá<sup>36</sup> y, a las cinco de la tarde, el Loening desde Talara, con dos pasajeros, Alberto Levy y Joaquín Blaya Allende, procedentes de Lima y Santiago de Chile, respectivamente<sup>37</sup>. No se había hecho ningún anuncio que indicara que esos vuelos tuvieran algo de especial, pero la noticia sobre el viaje de regreso del Sikorski indicaba que conducía hacia Panamá correo que, en combinación con otras aeronaves de la compañía, se remitiría hacia los Estados Unidos y Europa.<sup>38</sup>

Este era seguramente el plan y, por eso, cuando los hidroaviones emprendieron el viaje de regreso, el 5 de mayo, el Sikorski llevaba cartas a las que se había aplicado, en Guayaquil, un sello en tinta violeta, con la leyenda “ECUADORIAN AIRWAYS / FIRST FLIGHT / GUAYAQUIL-NEW YORK / PAN-AMERICAN GRACE AIRWAYS INC.”. En Panamá, sin embargo, no se pudo hacer el envío por vía aérea y la correspondencia fue remitida por barco hasta Nueva York. La fecha de arribo en Cristóbal (6 de mayo), permite diferenciar los sobres de este vuelo, de los que días después, como se verá enseguida, hicieron efectivamente el viaje hasta los Estados Unidos.

La notificación oficial de la puesta en marcha del servicio de transporte de correspondencia entre Estados Unidos y Sudamérica se hizo mediante publicaciones en la prensa en las que se informaba que la Pan American tenía la exclusividad para el servicio postal aéreo entre Nueva York y los países sudamericanos. El anuncio publicitario indicaba que el 17 de mayo saldría de Cristóbal el Sikorski, con correspondencia que incluía la recibida desde Nueva York, para hacer conexión en Guayaquil con el Loening, que saldría el 19 de mayo hacia Lima.<sup>39</sup>

El 18 de mayo arribaron los dos hidroaviones a Guayaquil, el Sikorski a la una y veinticinco de la tarde y el Loening a las cuatro y cuarenta y cinco. En este último avión viajaban como pasajeros Harold Harris y el señor J. Massey y, como parte del correo, según la nota de prensa, “los documentos del pacto chileno peruano”, sin duda los que concluirían con el tratado de Lima, el 3 de junio de 1929, que resolvió el conflicto por Tacna y Arica. En solo cinco días las cartas llegarán a su destino, destacaba la crónica periodística, que hacía hincapié en que los vuelos llegados a Guayaquil tenían un “notable valor para la Historia de la aviación comercial Panamericana”, puesto que con ellos se establecía, “realmente, en forma, el más extenso servicio aéreo conocido”.<sup>40</sup>

En la correspondencia enviada desde Panamá hacia los varios destinos de la ruta, franqueada con sellos de la Zona del Canal, cancelados con matasellos de Cristóbal el 17 de mayo, se aplicó un sello que, en un rectángulo, mostraba el mapa de la ruta, con la leyenda “FIRST / FLIGHT / F.A.M. 9 / CRISTOBAL / CANAL ZONE / TO / MOLLENDO / PERU / MAY 17 1929”.

La correspondencia enviada desde Guayaquil en los viajes de regreso de los dos hidroaviones, realizados el 19 de mayo, se recibió hasta las doce horas del día anterior<sup>41</sup>. En el caso de la remitida en el Sikorski, hacia el norte, se aplicó, a más del matasellos de la PAGAC sobre las estampillas ecuatorianas, el sello



Los aviones que servían en la ruta del Pacífico sur. Arriba, el Sikorski S-38, que volaba entre la Zona del Canal y Guayaquil; abajo, el Loening, que recogía pasajeros y correspondencia en el puerto ecuatoriano y los transportaba hacia el sur.



De arriba hacia abajo, sobre con la marca del vuelo de Cristóbal a Mollendo (17 de mayo de 1929); sobre del mismo vuelo, transportado desde Miami, con la marca que consideraba Chile como el final de la ruta (los sobres llegaron a Chile, por barco, desde Mollendo); sobre el primer vuelo efectivamente realizado entre la Zona del Canal y Chile, el 16 de julio de 1929.

que se había utilizado ya en el envío del 5 de mayo, también en color violeta, con la leyenda “ECUADORIAN AIRWAYS / FIRST FLIGHT / GUAYAQUIL-NEW YORK / PAN-AMERICAN GRACE AIRWAYS INC.”, que esta vez sí correspondía a la realidad. Estos sobres se diferencian de los del vuelo anterior, porque el sello de llegada aplicado en Cristóbal lleva la fecha 20 de mayo.

## La ruta hacia el sur

Con la ruta completa hasta Mollendo, inaugurada con el vuelo que salió el 14 de mayo de Miami y el 17 de Colón, llegando el 19 a Mollendo, solo faltaba, para completar la FAM 9, el enlace con Santiago de Chile y, desde ahí, con Buenos Aires. Inicialmente, el vuelo del 14 al 19 tenía Chile como meta final, y así se hizo constar en un sello especial que se colocó en la correspondencia; la falta de permiso hizo, sin embargo, que la correspondencia tenga que llevarse por barco desde Mollendo.

En junio de 1929, la Pan American obtuvo la autorización del gobierno chileno y hubo que esperar hasta el 21 de julio para que la correspondencia llegara por aire hasta Santiago. El viaje se había iniciado en Miami el 10 de julio y en Cristóbal el 16; los sobres fueron marcados con un sello conmemorativo, distinto del usado en el fallido intento de dos meses antes.

La FAM 9 llegó a Buenos Aires el 21 de octubre. Unos días antes, el 12, había salido de esa ciudad el primer vuelo hacia Nueva York.



*Sobre transportado en el primer vuelo Buenos Aires-Nueva York (12 de octubre de 1929). Al reverso, la marca conmemorativa del primer vuelo.*



*Sobre del primer vuelo que salió desde Montevideo a los Estados Unidos, por la FAM 9, el 30 de noviembre de 1929.*

Hubo que esperar un mes más para que la Administración Postal uruguaya autorizara el servicio de correo aéreo de la Panamerican Grace. Lo hizo el 22 de noviembre de 1929 y estableció que los servicios podían prestarse a partir del 30 de ese mes. Ese día, en un Ford trimotor 5-AT-C, piloteado por Raymond Williams, salió el primer vuelo desde Montevideo hacia los Estados Unidos.

Los sobres se marcaron con un sello triangular en color verde, con la inscripción “PRIMER / VUELO / POSTAL / URUGUAY-ESTADOS UNIDOS”.

La FAM9, estaba completa.

<sup>1</sup> James John Hoogerwerf, *Roots: From Crop Duster to Airline; The Origins of Delta Air Lines to World War II*, a dissertation submitted to the Graduate Faculty of Auburn University in partial fulfillment of the requirements for the Degree of Doctor of Philosophy, Auburn (Alabama), 2010, p. 95.

<sup>2</sup> *Ibid.*, p. 131.

<sup>3</sup> *Ibid.*, pp. 112-117 y 125.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 126.

<sup>5</sup> Dirección General de Correos y Telégrafos del Perú, *Boletín Postal y Telegráfico*, No. 277, 30 de junio de 1928, pp. 163-165.

<sup>6</sup> El contrato puede verse en el Registro Oficial 61, del 22 de diciembre de 1928.

<sup>7</sup> James John Hoogerwerf, *op. cit.*, p. 140.

- <sup>8</sup> El Comercio, número 8.237, Quito, 14 de julio de 1928, p. 4.
- <sup>9</sup> El Comercio, No. 8.259, Quito, 5 de agosto de 1928, p. 3.
- <sup>10</sup> Justo Campaña, Catálogo Histórico Descriptivo de los Correos Aéreos del Ecuador. Según Campaña, el vuelo habría sido el 15 de julio, en un avión Keystone de la Peruvian Airways Inc., que para entonces no existía ni tenía esos aviones, en el que viajaban el piloto Alan Tobin y Harold Harris.
- <sup>11</sup> Leo John Harris, Primeros Vuelos y Vuelos Especiales del Ecuador, Guayaquil, Club Filatélico Guayaquil, 1977, p. 17.
- <sup>12</sup> James John Hoogerwerf, op. cit., p. 140.
- <sup>13</sup> Ibid., p. 141.
- <sup>14</sup> Alta Mae Stevens, ...And then what Happened. Harold Harris and the Early Development of Aviation, Bloomington, Author House, 2014, pp. 121-122.
- <sup>15</sup> <https://airandspace.si.edu/collection-objects/fair-child-fc-2>. Ultimo acceso el 15 de abril de 2019.
- <sup>16</sup> Alexander DeConde, Herbert Hoover's Latin-American Policy, Stanford, Stanford University Press, 1951, p. 121.
- <sup>17</sup> Lawrence A. Clayton, W.R. Grace & Co. Los años formativos 1850-1930, Lima, Asociación de Historia Marítima y Naval Iberoamericana, 2008, p. 324.
- <sup>18</sup> Dirección General de Correos y Telégrafos del Perú, Boletín Postal y Telegráfico, No. 280, 31 de diciembre de 1928, p. 440.
- <sup>19</sup> Lawrence A. Clayton, op. cit., p. 313.
- <sup>20</sup> El Comercio, No. 8.448, Quito, 22 de enero de 1929, p. 4.
- <sup>21</sup> El Comercio, No. 8.453, Quito, 26 de enero de 1929, p. 4.
- <sup>22</sup> El Comercio, No. 8.454, Quito, 27 de enero de 1929, p. 4.
- <sup>23</sup> El Comercio, No. 8.466, Quito, 9 de febrero de 1929, p. 4.
- <sup>24</sup> El Comercio, No. 8.463, Quito, 6 de febrero de 1929, p. 8.
- <sup>25</sup> Lawrence A. Clayton, op. cit., p.324.
- <sup>26</sup> El Ecuador Comercial, No. 68, Quito-Guayaquil, febrero de 1929, p. 79.
- <sup>27</sup> El Comercio, No. 8.475, Quito, 18 de febrero de 1929, p. 3.
- <sup>28</sup> El Comercio, No. 8.478, Quito, 21 de febrero de 1929, p. 4.
- <sup>29</sup> Decreto Ejecutivo 103, Registro Oficial 117 del 1 de marzo de 1929.
- <sup>30</sup> Registro Oficial 139 del 27 de marzo de 1929.
- <sup>31</sup> Registro Oficial 158 del 24 de octubre de 1929.
- <sup>32</sup> Leo John Harris, op. Cit., p. 19.
- <sup>33</sup> Bernardo Parra Restrepo, "Vida, pasión y muerte de Scadta. Origen y desarrollo de la aviación en Colombia", en Innovar. Revista de Ciencias Administrativas y Sociales, Bogotá, No. 12, julio-diciembre, 1998, p. 105.
- <sup>34</sup> Ibid., pp. 105-106.
- <sup>35</sup> Ibid., p. 106.
- <sup>36</sup> Diario del Pueblo, Guayaquil, 5 de mayo de 1929, p. 13.
- <sup>37</sup> Diario del Pueblo, Guayaquil, 6 de mayo de 1929, p. 15.
- <sup>38</sup> Diario del Pueblo, Guayaquil, 6 de mayo de 1929, p. 1.
- <sup>39</sup> Diario del Pueblo, Guayaquil, 16 de mayo de 1929, p. 15.
- <sup>40</sup> Diario del Pueblo, Guayaquil, 19 de mayo de 1929, p. 10.
- <sup>41</sup> Diario del Pueblo, Guayaquil, 18 de mayo de 1929, p. 16.

## JUAN PABLO AGUILAR ANDRADE

*Abogado. Profesor titular del Colegio de Jurisprudencia de la Universidad San Francisco de Quito. Miembro Correspondiente de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, integrante del Grupo de Estudio Ecuador y de la Asociación Filatélica Ecuatorina. Sus intereses abarcan la historia postal, los enteros postales y la filatelia fiscal. Ha publicado varios artículos sobre estos temas en diversos medios y ha realizado investigaciones que han permitido al mejor conocimiento de diversos aspectos de la filatelia ecuatoriana. Ha desempeñado varios cargos en la Asociación Filatélica Ecuatoriana y fue Secretario de la Federación Interamericana de Filatelia. Es el editor del blog Actualidad Filatélica y del boletín Medio Real (aguilarandrade@hotmail.com).*



# FRANQUEOS MIXTOS ARGENTINOS-FRANCESES PROVENIENTES EXCLUSIVAMENTE DEL INTERIOR DE LA ARGENTINA O PREVIOS AL DECRETO DE JUNIO 1873

Olivier Alec Villard

## Antecedentes:

En septiembre de 1860 fue inaugurada la oficina postal francesa en Buenos Aires. A partir de esa fecha era posible adquirir sellos franceses a través de la agencia postal permitiendo de esta forma pagar el servicio postal de la correspondencia a todos aquellos países que tenían convenio con el correo francés.

El remitente tenía la posibilidad en despachar la carta directamente a través de la agencia postal francesa (Figura 1) pagando solo el porte externo con sellos franceses o despachar su correspondencia a través del correo nacional (Figura 2) y cuyo franqueo solo aseguraba el porte hasta el puerto de Buenos Aires. A continuación se observan dos típicos ejemplos para ambos casos.



Figura 1

Cubierta despachada a Italia el 14 de mayo de 1861 a través de la agencia postal francesa de Buenos Aires. El franqueo hasta destino (ver marca PD) fue cubierto con un franqueo de 4 Fr 80 decimes que correspondía a una carta de 4 portes para Italia. La cubierta lleva la marca octogonal en celeste "CONFEDERATION ARGENTINE 14 MAI 61" la cual fue aplicada en la agencia postal francesa.



Figura 2

Carta despachada desde Buenos Aires el 20 de noviembre de 1868 a Francia. La carta fue franqueada con un 5 centavos Rivadavia (fondo líneas horizontales) de la emisión de American Bank para pagar el porte interno hasta puerto. El sello fue obliterado por la marca "10 Barras". El vapor "POITOU" (ver marca lineal en celeste) de la SGTM (Societe General des Transportes Maritimes) transportó la carta a Marsella donde en arriba fue tasada con 10 decimes (tampón negro).

En junio de 1873 el gobierno argentino emitió un decreto obligando al remitente a pagar el porte interno para la correspondencia despachada a ultramar a través de las agencias postales extranjeras. A partir de ese período empiezan a circular los tan decorativos franqueos mixtos con sellos de la Argentina y de Francia. Prácticamente la totalidad de los franqueos mixtos que se conocen provienen de la ciudad de Buenos Aires dado que solo existía en esa ciudad la posibilidad de adquirir los sellos franceses. Esto era posible a través del consulado francés o a través de las diferentes carterías que estaban ubicadas en la ciudad de Buenos Aires. A continuación ilustramos dos ejemplos de este tipo de correspondencia.



Figura 3

Carta enviada de Buenos Aires el 11 de julio 1874 a Francia. La carta lleva el porte interno obligatorio de 5 centavos (franqueo simple) y el franqueo francés de 4 x 25 centimes para satisfacer el franqueo simple externo para Francia. Los sellos franceses fueron obliterados por el anclitas y el sello argentino con el Buenos Aires círculo simple. La cubierta lleva el octogonal francés y la marca lineal "por Gironde" de la Compagnie des Messageries Imperiales.



Figura 4

Carta enviada de Buenos Aires el 10 de junio de 1874 a Francia. La carta lleva el porte interno obligatorio de 15 centavos (franqueo de triple porte) y el franqueo francés de 2 x 80+40 centimes para satisfacer el franqueo doble externo. Los sellos franceses fueron obliterados por el anclitas y el sello argentino con el Buenos Aires rombo "C" de la cartería de Juan Lhosta. La cubierta lleva el octogonal francés, la marca lineal "PD" y el círculo simple de Buenos Aires.

## Franqueos mixtos provenientes del Interior de la Argentina:

El remitente que vivía en el interior de la Argentina y que quería usar el servicio de los paquetes franceses y optar por pagar el franqueo total hasta destino debía buscar la forma de conseguir la provisión de sellos franceses en su lugar de residencia. No existía en el interior una sucursal de la agencia postal u otro canal de venta que aseguraba la provisión de sellos franceses. La única forma era adquirir los sellos franceses en forma personal en Buenos Aires, hacérselos llegar por correo a su domicilio o encargar a algún conocido que le adquiriera durante su estadía en Buenos Aires las estampillas para hacer entrega de las mismas en alguna oportunidad. Esta complicación operativa y el ahorro económico del pago del porte externo para el remitente generó que en la práctica se pagaba solo el franqueo interno con sellos nacionales relegando el pago del franqueo externo al destinatario.

Sin embargo existen algunos muy pocos ejemplos de cartas despachadas desde el interior de la Argentina en donde el remitente optó por pagar el franqueo interno y externo. En estos casos el remitente logró aprovisionarse de alguna forma con sellos franceses. Debido a su rareza estas cartas pueden considerarse como pequeñas joyas filatélicas. A continuación ilustramos ejemplos de estos tan lindos franqueos. Estos mismos los vamos a dividir en dos grupos:

1) Franqueos mixtos previo al decreto de 1873.

En este capítulo agrupamos cartas con franqueos mixtos provenientes del interior y franqueos mixtos provenientes de Buenos Aires. Estos últimos son también interesantes porque demuestran que en casos muy aislados también se franqueaban, previo al decreto de 1873, cartas en Buenos Aires con sellos franceses y nacionales para pagar el porte hasta el puerto y el porte externo.



Figura 5

Carta despachada de Rosario de Santa Fé el 10 de junio de 1869 con franqueo de triple porte interno (15 centavos) y externo (2 Fr 40). La misma fue encaminada a través de Montevideo donde se observan las marcas del correo nacional de Montevideo (14 de junio) y el doble círculo de la agencia postal francesa en Uruguay "MONTEVIDEO PAQ J NR 1 15 JUN 69". La carta fue encaminada por los vapores de la Compagnie des Messageries Impériales "Aunis" desde Montevideo a Rio de Janeiro y por el vapor "Estremadure" hasta Burdeos donde recibió el fechador doble círculo en rojo. Se trata de la única carta mixta de triple porte proveniente del interior y de la única carta franqueada con sellos extranjeros que fue encaminada a través de Uruguay. Se trata también del primer ejemplo conocido de un franqueo mixto argentino-francés.



Figura 6

Cubierta enviada de Buenos Aires el 17 de julio de 1869 a Burdeos con un franqueo interno simple de 5 centavos y externo de 80 centavos. El porte externo fue satisfecho con un sello de Napoleon de 80 cts que fue obliterado por el correo nacional con el fechador Buenos Aires 17 de Julio de 1869. El sello nacional fue obliterado por el matasello mudo de 8 palas de Buenos Aires. La carta tenía previsto ser encaminada a través de un paquete francés. Finalmente fue transportada por el paquete belga "City of Rio de Janeiro" de la compañía "London, Belgium, Brasil and RiverPlate" que arribó en Amberes el 22 de agosto. Se observan marcas de tránsito Quievrain, France (Midi) y Paris. Fue tasada en arribo con 8 decimes al ser encaminado por un paquete belga. Única carta conocida con franqueo mixto transportada por un paquete belga.



Figura 7

Cubierta enviada de Buenos Aires el 31 de marzo de 1870 a Burdeos con un franqueo interno simple de 5 centavos y externo de 80 centavos. El porte externo fue satisfecho con un sello de Napoleon de 80 cts que fue obliterado por el anclitas. El sello nacional fue matasellado por el rombo B de la Cartería Hibbert and Cia de Buenos Aires. La carta fue encaminada por el vapor de la Compagnie des Messageries. Una de las pocas cartas mixtas conocidas de Buenos Aires del período previo al decreto de 1873.





Figura 8

Cubierta enviada de San Luis el 4 de julio de 1870 a Paris con un franqueo interno simple de 5 centavos y externo de 80 centavos. El porte externo fue satisfecho con dos sellos de Napoleon de 40 cts que fueron obliterados por el correo nacional con el fechador Buenos Aires 15 de Julio de 1870. Los sellos franceses tenían como propósito pagar el franqueo externo para encaminar la carta a través de un vapor francés. La carta arribó a Buenos Aires recién el 15 de julio por lo que fue encaminada a Europa a través de un vapor inglés de la Royal Mail Company. El franqueo francés no fue reconocido por lo cual la carta fue tasada en arribo en Francia. Lleva el tampón de 10 decimes, la marca Calais a Paris con fecha 17 de agosto y la tasa de intercambio inglesa-francesa de 1 Fr 60 en el frente. Única carta proveniente de San Luis con franqueo mixto.



Figura 9

Carta enviada desde Córdoba el 15 de Noviembre de 1870 a Montmeyan (Francia). El franqueo interno fue satisfecho con una pareja del 5 centavos que fue obliterado con la estrella de Cordoba. En el frente aparece el fechador Cordoba como acompañante y la marca de tránsito de Buenos Aires. La carta pagó el franqueo simple externo con un sello del 80 c Napoleon. El sello fue obliterado en Marsella con el numeral 2240. La cubierta fue encaminada a través del vapor Poitou de la SGTM (Societe Generale Transportes Maritimes) que llegó al puerto de Marseille el 27 de Diciembre.

Unico franqueo mixto conocido proveniente de Cordoba.

2) Franqueos mixtos provenientes del interior posterior al decreto de 1873.

En junio de 1873 el gobierno nacional decretó que toda correspondencia despachada al exterior por los paquetes extranjeros debían pasar por el correo nacional y pagar el porte interno. La agencia postal francesa fue cerrada. A partir de julio de 1873 prácticamente todas las cartas con sellos franceses llevaban también el porte nacional.

A continuación mostramos un par de ejemplos de los tan escasos franqueos mixtos provenientes del interior.



Figura 10

Carta enviada desde Chilvolco (Provincia de Buenos Aires) el 24 de Diciembre de 1874 a Dijon (Francia). El franqueo interno fue satisfecho con el 5 centavos que fue obliterado con el matasello circular de Chilvolco. La carta pagó el franqueo simple externo que fue satisfecho con una tira de 25 c Ceres. La carta fue encaminada por el vapor Mendoza de la Compagnie des Messageries.

Unico franqueo mixto conocido proveniente de Chilvolco.



Figura 11

Carta enviada por el ferrocarril Central Oeste desde el interior de la provincia de Buenos Aires el 24 de Octubre de 1875 a Tarbes (Francia). El franqueo interno fue satisfecho con el 5 centavos el cual fue obliterado con el matasello circular "FCO" y la rarísima marca circular "E" (origen desconocido). La carta pagó el franqueo simple externo que fue satisfecho con 4 sellos de 25 c Ceres. La carta fue encaminada por el vapor Gironde de la Compagnie des Messageries.



Figura 12

Carta enviada desde Arrecifes (Provincia de Buenos Aires) el 18 de Mayo de 1877 a Thenon (Francia). El franqueo interno fue satisfecho con dos sellos de 4 centavos que fueron obliterados con el matasello doble círculo de Arrecifes. La carta pagó el franqueo simple externo con cuatro sellos de 25 c Ceres. Los sellos franceses fueron obliterados en Marsella con un doble círculo. La cubierta fue encaminada a través del vapor Poitou de la SGTM (Societe Generale Transportes Maritimes) que llegó al puerto de Marsella el 17 de junio. En el frente se observa el doble círculo "Plata Marseille" que llevaban las cartas encaminadas a través de la SGTM. Unico franqueo mixto conocido proveniente de Arrecifes.

#### Conclusión:

En este artículo se han ilustrado la mayoría de los ejemplos conocidos de franqueos mixtos franceses provenientes del interior o provenientes de Buenos Aires previo al decreto de 1873. Existen también ejemplos de franqueos mixtos argentinos-italianos y argentinos-ingleses provenientes del interior que en otra oportunidad serán motivo para hacer otra interesante publicación.

#### Bibliografía

Catálogo Kneitschel 1958 Tomo I

Raymond Salles 1963, La Poste Maritime Francaise, Tome III

- <sup>1</sup> A partir de junio de 1873 esto no era más posible. La agencia postal fue cerrada.
- <sup>2</sup> En los primeros años la marca octogonal de la agencia postal era en color celeste. A partir de 1863 en color negro y solo en casos aislados en color celeste.
- <sup>3</sup> En otros países latinoamericanos convivían en el territorio nacional más de una agencia postal francesa.
- <sup>4</sup> A partir del decreto de 1873 todas las cartas franqueadas con sellos extranjeros debían pasar por el correo nacional y pagar el porte nacional interno.
- <sup>5</sup> Existen también algunas cubiertas satisfechas solo con sellos nacionales que fueron encaminados al exterior a través de Uruguay. (Ver artículo N° 17 de la Fundación Bose).
- <sup>6</sup> Primer carta conocida con una marca de cartería.
- <sup>7</sup> La tarifa interna sufrió en 1877 un aumento de 5 centavos a 8 centavos.

#### OLIVIER ALEC VILLARD

Nacido en Buenos Aires, Argentina en Agosto de 1969. Benefactor de la Fundación Bose y socio de la Royal Philatelic Society de Londres. Estudió Licenciatura en Administración de Empresas en St. Gallen, Suiza. Coleccionó y expuso en sus comienzos la primera serie de la Compañía Sudamericana de Billetes de Banco de 1888-1892. Actualmente se especializa en el correo de ultramar desde la Argentina y hacia la Argentina en el período de 1858-1878. Fue editor de la revista de la Fundación Bose y secretario. Escribió diversos artículos sobre su especialidad en la revista de la Fundación Bose.

# URUGUAY: CANTIDAD EMITIDA DE “SOLES CIFRAS GRUESAS” (1860-1862)

Walter Britz

Las primeras emisiones de sellos de la República Oriental del Uruguay, tienen en común la imagen del “Sol de Mayo”. Nos estamos refiriendo, a las llamadas “Diligencias”, “Soles Cifras Dobles”, “Soles Cifras Finas” y “Soles Cifras Gruesas”. Estas emisiones clásicas son muy valoradas por los coleccionistas a nivel internacional, principalmente debido a las muy bajas cantidades que se conocen hoy en día de cada uno de sus valores.

¿Pero se conocen las cantidades que fueron emitidas? Tanto de las Diligencias, como de los Soles Cifras Dobles y Cifras Finas, no se conocen decretos, información escrita ni documentos que nos aproximen a tener idea de dichas cantidades.

Es recién para el caso de los “Soles Cifras Gruesas”, que luego de varios años de búsqueda, hemos podido reunir la documentación necesaria para poder dar a luz cantidades que pensamos son prácticamente las correctas.

Debemos aclarar que en el año 1860, se emitió un valor de 60 centésimos, que llamamos “Soles Cifras Gruesas” de “Impresión nítida”. De esta, tampoco se conoce documentación para saber las cantidades emitidas.

Por lo tanto, en este artículo nos referiremos a las de “impresión grosera”, impresas como veremos, recién a finales de 1860, en planchas de 192 sellos, repitiendo 16 veces el bloque reporte de 12 tipos.

Sus valores fueron de 60c, 80c, 100c, 120c y 180c, para ser usados en cartas internas de porte simple, doble y triple los primeros tres y en cartas a países limítrofes de porte simple y doble los últimos dos. Para el porte triple se siguió usando el valor de 240c de “Soles Cifras Finas”.



Varios estudiosos filatelistas han escrito sobre este tema. Por ejemplo, el Dr. Wonner en 1887 y luego Hugo Griebert en su libro “A Study of the Stamps of Uruguay” (1910), llegaron a una aproximación de las cantidades emitidas, pero al parecer no tuvieron acceso a toda la documentación existente. También Félix Castillo, un profundo investigador de esta emisión, logró aclarar muchos puntos al respecto.



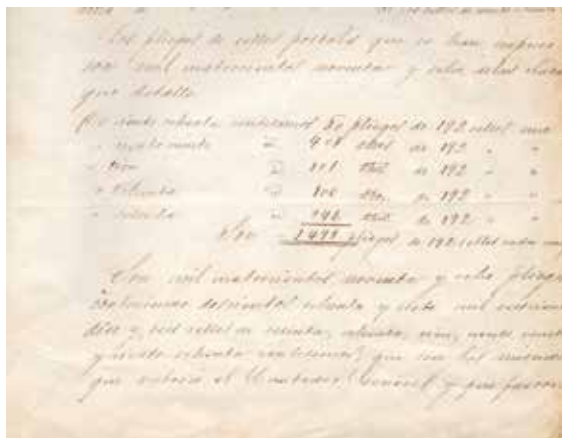
## Documentación conocida actualmente

**15 de noviembre de 1860:** El Administrador General de Correos Sr. Prudencio Echevarriaza le pide al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Acevedo, que “en cumplimiento del Superior decreto del 19 de octubre” de 1860, se mande imprimir los sellos postales en la casa del finado Mege. Ese mismo día se recibe la respuesta afirmativa.

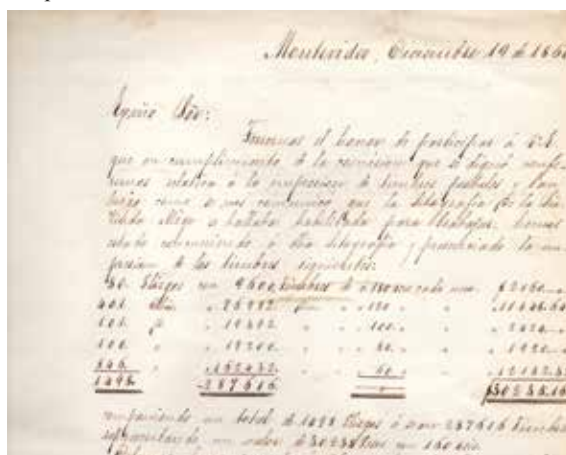
**17 de diciembre de 1860:** El Administrador General de Correos Sr. Prudencio Echevarriarza le informa al Ministro de Gobierno y Relaciones Exteriores Dr. Eduardo Acevedo que se ha concluido la impresión de los sellos postales en presencia de la Comisión nombrada por el Superior Gobierno; que las 5 piedras usadas para su fabricación se han depositado en la Tesorería General y que se han impreso las siguientes cantidades:

Valor	Pliegos	Sellos por pliego	Sellos
60c	846	192	162.432
80c	100	192	19.200
100c	101	192	19.392
120c	401	192	76.992
180c	50	192	9.600

También informa que, de estos sellos litografiados, se entregan 530 pliegos a la Tesorería General, y “el resto hasta completar los 1.498 pliegos lo depositaré cuando estén engomados”. El total de sellos impresos fue de  $1.498 \times 192 = 287.616$  sumando los 5 valores.



**19 de diciembre de 1860:** La Comisión le informa sobre el trabajo realizado al Ministro de Gobierno Dr. Eduardo Acevedo. Comunica la cantidad que se ha impreso, que lo ha acompañado el Sr. Administrador de Correos en forma constante, que las planchas han sido inutilizadas y las “chapas matrices” se han entregado. El 29 de diciembre, el Dr. Eduardo Acevedo contesta “agradeciendo a los ciudadanos nombrados el servicio que han prestado a la cosa pública”.



**20 de diciembre de 1860:** El Sr. Salvanach de la Contaduría General le devuelve al “Sr. Administrador de Correos los sellos postales útiles, que acompañaban los inutilizados”, y le informa que “los 30 sellos de 60c y 4 de 180c que se notan de menos...proviene de algunas manos quebradas”...

**10 de enero de 1861:**El Sr. Juan J. Blanco de la Tesorería General, acusa recibo al Sr. Administrador de Correos, de 626 pliegos de 60c, 292 pliegos de 120c y 50 pliegos de 180c, que seguramente no se habían entregado antes porque faltaban ser engomados.

**10 de abril de 1862:** El Administrador de Correos Sr. Prudencio Echevarriarza le informa al Ministro de Hacienda Sr. Antonio M. Pérez, que no quedan más sellos postales en Tesorería, que se habían recibido 12.864 sellos en 1860, 219.840 sellos en 1861 y 54.912 sellos en 1862; los cuales suman 287.616 sellos que coinciden con la cantidad indicada en el documento del 17 de diciembre de 1860. Ratifica que “las 5 piedras que sirvieron para la fabricación de los sellos postales existen depositadas en Tesorería General desde el 17 de diciembre de 1860”. Pide una nueva impresión de 2.000 pliegos, y por lo tanto, “remitir a la Contaduría General el papel en el que se deben litografiar los sellos para que lo rubrique el Contador General ordenando al mismo tiempo al Tesorero se le entreguen las piedras para hacer dicha operación”. También pide se nombre a la Comisión que controlará la impresión con “ciudadanos que merezcan la confianza del Superior Gobierno para este trabajo”.

El Sr. Ministro de Hacienda Sr. Antonio M. Pérez

De los sellos postales recibidos y de los pliegos en cantidad de sellos útiles y de los sellos inutilizados que se litografiaron en casa de la imprenta de la Contaduría General el día 17 de diciembre de 1860, se sigue el siguiente cuadro por haberse vendido en esta Tesorería General los sellos de 60c y de 180c.

En 1860	12.864	
En 1861	219.840	
En 1862	54.912	
	<u>287.616</u>	

De los sellos postales que se litografiaron en casa de la imprenta de la Contaduría General el día 17 de diciembre de 1860, se sigue el siguiente cuadro por haberse vendido en esta Tesorería General los sellos de 60c y de 180c.

En 1860	12.864	
En 1861	219.840	
En 1862	54.912	
	<u>287.616</u>	

De los sellos postales que se litografiaron en casa de la imprenta de la Contaduría General el día 17 de diciembre de 1860, se sigue el siguiente cuadro por haberse vendido en esta Tesorería General los sellos de 60c y de 180c.

**19 de abril de 1862:** El Administrador de Correos Sr. Prudencio Echevarriarza le informa al Ministro de Hacienda Sr. Antonio M. Pérez, que “se han concluido los sellos postales de 80 y 120c”, por lo que vuelve a pedir con urgencia la impresión antes solicitada.

Ante V. Sr. Ministro de Hacienda Sr. Antonio M. Pérez

Como Señor Ministro de Hacienda Sr. Antonio M. Pérez

El que forma parte de la impresión de los sellos postales de 80 y 120c, se ha concluido en esta imprenta de la Contaduría General el día 19 de abril de 1862, y se sigue el siguiente cuadro por haberse vendido en esta Tesorería General los sellos de 80c y de 120c.

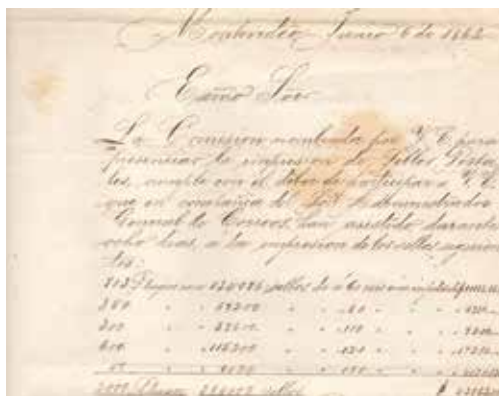
En 1860	12.864	
En 1861	219.840	
En 1862	54.912	
	<u>287.616</u>	

De los sellos postales que se litografiaron en casa de la imprenta de la Contaduría General el día 17 de diciembre de 1860, se sigue el siguiente cuadro por haberse vendido en esta Tesorería General los sellos de 80c y de 120c.

**6 de junio de 1862:** La Comisión nombrada para presenciar la impresión de los sellos postales, le informa al Ministro de Hacienda Sr. Antonio M. Pérez, que han asistido durante 8 días y contabilizaron las siguientes cantidades:

Valor	Pliegos	Sellos por pliego	Sellos
60c	703	192	134.976
80c	350	192	67.200
100c	300	192	57.600
120c	600	192	115.200
180c	47	192	9.024

O sea, un total de 2.000 pliegos conteniendo 384.000 sellos postales de todos los valores. Informan también que fueron inutilizadas las planchas, y que el Administrador de Correos depositó los sellos y las piedras en la Tesorería General.



#### CONCLUSION:

Considerando todos los documentos encontrados, y viendo que existe una razonable correlación entre los mismos, podemos prácticamente confirmar con bastante certeza, que los sellos “Soles Cifras Gruesas”, de impresión grosera, emitidos, fueron 3.498 pliegos con un total de 671.616, distribuidos según los valores de la siguiente forma:

Valor	Pliegos	Sellos por pliego	Sellos
60c	1.549	192	297.408
80c	450	192	86.400
100c	401	192	76.992
120c	1001	192	192.192
180c	97	192	18.624

Agradecemos como siempre, se nos informe de cualquier nuevo documento que aparezca al respecto, para confirmar o modificar las conclusiones a las que hemos arribado.

#### WALTER BRITZ

*Es Ingeniero Industrial, especializado en Automatización y Robótica. Es miembro de la Real Academia Hispánica de Filatelia e Historia Postal, del Club de Montecarlo, de la Royal Philatelic Society of London, del Club Grand Prix, de la Fundación Bose y del Círculo Filatélico de Montevideo. Es Presidente de la Comisión FIAF de Filatelia Tradicional, dictando conferencias en varios países y escribiendo artículos e investigaciones propias en distintas publicaciones. Es Jurado FIAF y como expositor ha ganado dos Grand Prix Internacionales FIP con dos colecciones distintas: una de Filatelia Tradicional y otra de Historia Postal.*

# LOS SELLOS DE LA REPÚBLICA DE CUBA EN ARMAS DE 1896.

**Yamil H. Kouri, Jr.**

El 24 de febrero de 1895 comenzó la última guerra de independencia cubana. Este conflicto se prolongó hasta finales de 1898 y no fue hasta la entrada de los Estados Unidos en contra de España, a fines de abril de ese año, que la guerra llegó a su conclusión.

La planificación y organización de la guerra estuvo a cargo del Partido Revolucionario Cubano (PRC), fundado en 1892 en los Estados Unidos tras la fusión de varios clubes patrióticos en el exilio. La meta principal del PRC era lograr la independencia de Cuba. La dirección del PRC tuvo su sede en la Delegación de Nueva York, apoyada por decenas de agencias y clubes en muchas de las principales ciudades de los Estados Unidos, en varias islas en las Antillas y en otras poblaciones en Latino América. El líder del PRC fue designado Delegado Plenipotenciario, un puesto inicialmente ocupado por José Martí hasta su fallecimiento en combate el 19 de mayo de 1895. El segundo y último Delegado Plenipotenciario lo fue Tomás Estrada Palma, quien se convirtió en el primer presidente de la República de Cuba independiente, el 20 de mayo de 1902.

El PRC estuvo a cargo de la recaudación de fondos y armamentos para la guerra, de darle publicidad a la causa cubana y de conseguir el apoyo político, económico y militar de los simpatizantes en el extranjero. El PRC produjo bonos, billetes, monedas y sellos de correo.

En noviembre de 1895 el Secretario de Asuntos Exteriores, Rafael M. Portuondo, autorizó al Delegado Plenipotenciario en Nueva York la impresión de bonos y de sellos de correo. Esto se le encargó a Octavio A. Zayas, hijo de uno de los consejeros de Tomás Estrada Palma. La impresión fue realizada a principios de 1896 por la New York Bank Note Company, de George H. Kendall. Los sellos fueron recibidos por la Delegación el 11 de marzo de 1896 y comenzaron a utilizarse en Nueva York casi inmediatamente. Estos sellos se emplearon tanto en los territorios dentro de Cuba bajo control de los insurgentes, como en las agencias cubanas en el extranjero que estuvieron a cargo de mantener comunicaciones clandestinas con la isla de Cuba.

Se emitieron cuatro denominaciones con valores de dos, cinco, diez y veinticinco centavos. Sus colores, tirada, remanentes al finalizar la Guerra Hispano-Cubano/Americana, cuando dejaron de usarse, y el resto de los sellos vendidos en 1935, cuando fueron oficialmente desmonetizados, aparecen en la tabla cercana.

## Sellos de la República de Cuba en Armas de 1896.

VALOR	COLOR	TIRADA	REMANENTES AL FIN DE LA GUERRA (5 de octubre de 1898)	VENDIDOS EN 1935
2 c.	Marrón	40,000	22,191	19,749
5 c.	Azul	50,000	32,771	30,405
10 c.	Naranja	25,000	12,828	11,120
25 c.	Verde	30,000	18,806	16,900

La impresión de estos sellos se llevó a cabo por tipografía, en hojas de cien sellos de cada valor. No se conocen ensayos de estos timbres, ni pruebas progresivas. Apenas existen unas cuantas pruebas de punzón en papel muy fino y opaco, montadas sobre cartulina, y solamente del valor de cinco centavos, todas muy raras. Las mismas miden aproximadamente 61 x 65mm. Se conocen en cuatro colores diferentes: marrón, azul, verde oscuro y azul oscuro. Los tres primeros colores se emplearon para imprimir los sellos de dos, cinco y veinticinco centavos, respectivamente. La Figura 1 muestra una de estas pruebas de punzón del sello de cinco centavos en tinta de color marrón, la cual finalmente se usó en el sello de dos centavos. Además hay un ejemplar de una prueba de punzón del sello de cinco centavos azul en cartulina, mal cortado en forma de rectángulo irregular.



También existen pruebas de color en cartulina gruesa, las cuales se encuentran con mucha más frecuencia que las pruebas de punzón. Un bloque de cuatro de la prueba del valor de cinco centavos en azul, con la marca de imprenta de la New York Bank Note Co. en su base, aparece en la Figura 2. Es posible que haya sobrevivido una hoja completa de cien sellos de las pruebas en cartulina gruesa de cada valor, en su color finalmente adoptado. Se conocen varios bloques de estas pruebas, de hasta de diez sellos (2 x 5).



Figura 1  
Prueba de punzón del sello de cinco centavos en color marrón.



Figura 2  
Prueba en cartulina gruesa del sello de cinco centavos en color azul con la marca del impresor.

Además hay varias pruebas en cartulina en colores no adoptados, o en colores usados para imprimir sellos de otras denominaciones. Durante el proceso de producción de estos sellos se desecharon pruebas en cartulina o en papel con múltiples impresiones diagonales o perpendiculares, conocidas como maculaturas. La Figura 3 muestra varios tipos de maculaturas en cartulina gruesa de los siguientes valores: a) cinco centavos azul, b) diez centavos marrón, c) veinticinco centavos marrón y d) veinticinco centavos verde. Todas estas maculaturas son raras.



(a)



(b)



(c)



(d)

Los únicos errores que se han reportado de estos sellos consisten en problemas de perforación. Al bloque de seis sellos de cinco centavos en la Figura 4 le falta el dentado vertical a la izquierda. Esto fue el resultado de la desalineación del peine perforador produciendo un desplazamiento del dentado hacia la derecha de la hoja. Aparentemente este problema sólo ocurrió en una de las hojas de cien sellos de cinco centavos. Se han identificado prácticamente todos los diez sellos de la columna de la izquierda de la hoja sin dentado vertical en su lado izquierdo, todos sin usar. Mucho más raro es el error de perforación del sello de la Figura 5, el único conocido. Este sello de cinco centavos, matasellado con la bandera de OCCIDENTE/CUBA, no tiene dentado vertical en su lado derecho. Este error fue producido por el mismo problema que sufrieron los sellos de la Figura 4, pero en este último caso el desplazamiento de las perforaciones fue hacia la izquierda.



Figura 4  
Bloque sin usar de seis sellos de cinco centavos sin dentado vertical en la izquierda de los dos sellos del margen.



Figura 5  
Sello usado de cinco centavos sin dentado vertical en su derecha.

Lo que más se aproxima a muestras o “specimens” de estos sellos, aparecen pegados en la parte inferior izquierda del documento de la Figura 6. Fechada el 20 de marzo de 1896, poco más de una semana después de haberse recibido los sellos, esta carta de presentación con el membrete de la Delegación fue dirigida al Jefe del Comité de Relaciones exteriores del Senado de los Estados Unidos, el poderoso senador del partido republicano, Henry Cabot Lodge, de Massachusetts. La misma está firmada por Gonzalo de Quesada, chargé d’affaires de la República de Cuba en Washington, D.C., y Secretario de la Delegación cubana en Nueva York.

Gran parte de estos sellos fueron vendidos para recaudar fondos fuera de Cuba, o dispersados en 1935 tras su desmonetización, por lo que los ejemplares usados son mucho más raros que los sellos nuevos. La mayoría de los matasellos utilizados sobre esta emisión pueden clasificarse en tres categorías, en orden descendente de frecuencia: banderas de las diferentes regiones, cuños de agencias gubernamentales, o fechadores circulares.

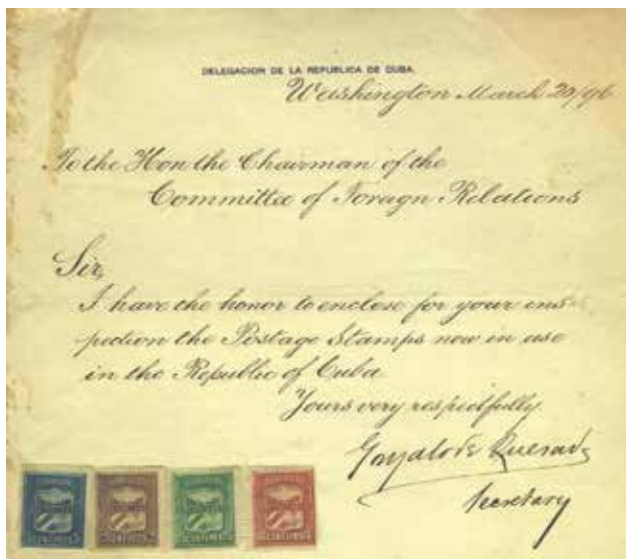


Figura 6  
Carta de presentación con muestras de los sellos de la República de Cuba en Armas firmada por Gonzalo de Quesada.

La Figura 7 muestra los cinco tipos de banderas ondulantes que tienen el nombre de la provincia o región en su parte superior, y la palabra CUBA en su inferior. Todas las letras en estas banderas están en mayúsculas. De izquierda a derecha: a) ORIENTE, b) CAMAGÜEY, c) VILLAS, d) OCCIDENTE y e) DELEGACION. Esta última fue empleada en la Delegación de Nueva York, casi siempre en tinta violeta.



(a)



(b)



(c)



(d)



(e)

Hay bastante diversidad en los cuños de agencias gubernamentales, la mayoría de los cuales tienen un gran formato circular. Casi todos ellos fueron empleados dentro de Cuba. El fragmento de la Figura 8 incluye un sello de diez centavos matasellado por el cuño circular de la Secretaría del Interior, cuyo centro tiene el escudo de Cuba.

La Figura 9 ilustra un pequeño fechador circular de la Prefectura de Guaimarillo, en Camagüey, matasellando un timbre de dos centavos en 1897. Los insurgentes cubanos utilizaron una extensa red de prefecturas en donde se llevaban a cabo un sin número de funciones, y entre ellas jugaron un importante rol en las comunicaciones dentro de la isla.



*Figura 8*  
 Fragmento con sello de diez centavos matasellado con el  
 cuño circular de la Secretaría del Interior.



*Figura 9*  
 Sello de dos centavos matasellado con el fechador circular de  
 la Prefectura de Guaimarillo en Camagüey.

De vez en cuando los sellos de la República de Cuba en Armas fueron matasellados de favor por el correo de Nueva York, como el sello de veinticinco centavos ilustrado en la Figura 10. Un fragmento con el sello de cinco centavos matasellado con el cuño seco del Cuartel General del Quinto Cuerpo del Ejército, muy raro, aparece en la Figura 11.



*Figura 10*  
 Sello de veinticinco centavos matasellado con un fechador  
 circular de Nueva York.



Figura 11  
Fragmento con el sello de cinco centavos matasellado con el cuño  
seco del Cuartel General del Quinto Cuerpo del Ejército.

La tarifa sencilla de no más de media onza para el correo interior de Cuba era de dos centavos y la del correo con el extranjero, desde Cuba o hasta Cuba, era de cinco centavos. Los sellos de diez centavos pagaban la tarifa doble con el extranjero y los de veinticinco la tarifa quintuple. Se han reportado menos de cincuenta sobres con estos sellos, más de un tercio de los cuales se encuentran en el Museo Postal Cubano. Las siguientes figuras muestran dos usos poco usuales de estos sellos, un sobre circulado en correo interior y otro enviado desde los Estados Unidos hasta Cuba. El sobre de la Figura 12 fue enviado de la Prefectura de Cubitas a la Prefectura de Guaimarillo con un sello bisecado de cinco centavos sobre pagando por medio centavo la tarifa de dos centavos. El mismo fue remitido por la Jefatura Superior de Sanidad Militar del Ejército Libertador el 30 de octubre de 1897. Se conocen muy pocos usos de sellos bisecados, todos del valor de cinco centavos. La Figura 13 muestra un sobre de Cayo Hueso a Cuba enviado por vía de Nueva York con un sello de cinco centavos. El matasello circular serrado “Partido R. Cubano / Agencia G’ral / Cayo Hueso” fue puesto en su origen y el cuño con la bandera “DELEGACION / CUBA” fue aplicado en tránsito por la Delegación de Nueva York, que estuvo a cargo de llevar la carta hasta Cuba.

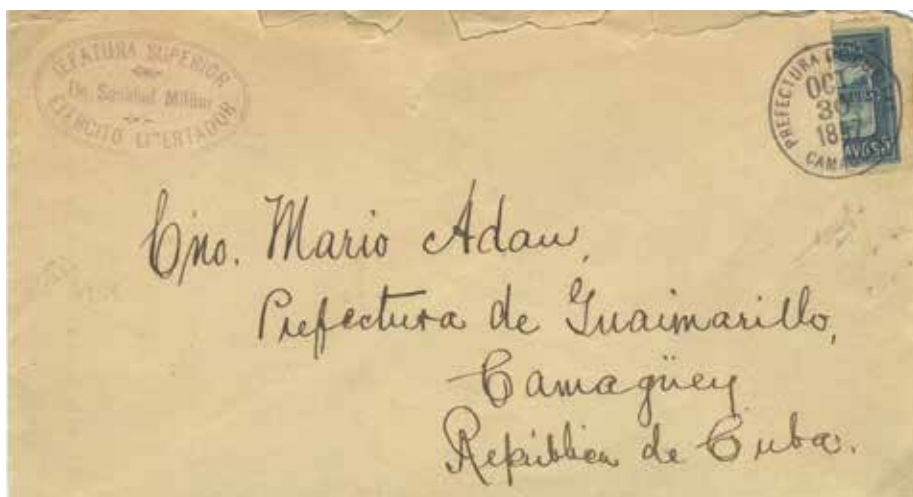


Figura 12  
Sobre de la Prefectura de Cubitas a la Prefectura de Guaimarillo con un sello bisecado de cinco centavos.

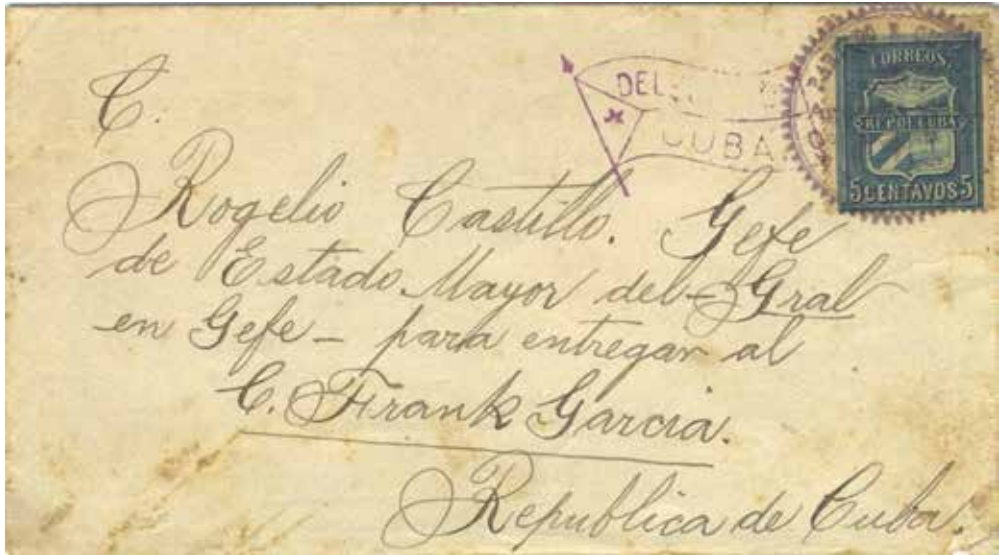


Figura 13  
Sobre de Cayo Hueso a Cuba enviado por vía de Nueva York con un sello de cinco centavos.

Aunque estos sellos fueron usados brevemente, por un período de aproximadamente dos años y medio, los mismos son testimonio de un período crítico de la historia de Cuba, y forman un importante capítulo de su filatelia.

<sup>1</sup> Guerra-Aguilar, J.L., Historia Postal de Cuba. Casa del Sello, Madrid, 1983, p. 102.

<sup>3</sup> Kouri, Yamil H. Jr., Under Three Flags, The Postal History of the Spanish-Cuban/American War. Collectors Club of Chicago, 2019, p. 76.

<sup>2</sup> Op. Cit. p. 102.

### YAMIL H. KOURI, JR.

*Coleccionista desde niño, comenzo a exhibir a partir de mediados de la decada de 1970. Desde entonces ha mantenido un entusiasmo juvenil por la filatelia y la historia postal. Ha escrito unos 180 articulos y seis monografias, la mayoria con investigacion original, y ha sido autor o co-autor de cinco libros de historia postal latinoamericana. Ha conseguido medallas de oro grande FIP con cuatro colecciones diferentes, en filatelia tradicional y en historia postal. Dentro de la filatelia organizada ha ocupado altos puestos a nivel nacional e internacional. Es miembro de unas veinte organizaciones filatelicas, incluyendo la Real Academia Hispanica de Filatelia e Historia Postal y la Academia Europea de Filatelia.*





**LII ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA F.I.A.F.  
13 DE OCTUBRE DE 2018  
SANTIAGO - CHILE**

**ACTA**

A las 14:06 horas del 13 de octubre de 2018, en el Salón Viena del Hotel Presidente Suites de la ciudad de Santiago (Chile), y en el marco de EXFIL 2018, V Exposición Filatélica del Pacífico Sur, se instaló la LII Asamblea Anual Ordinaria de la Federación Interamericana de Filatelia. La Mesa Directiva estuvo integrada por el Presidente de la FIAF, Luis Claudio Fritzen; el Secretario, Juan Pablo Aguilar Andrade; el Tesorero Ad-hoc David McLaughlin; y los consejeros Heinz Junge, Alfonso Molina y José Raúl Lorenzo.

Integraron la Mesa Directiva, además, los siguientes presidentes de comisiones especializadas: Miguel José Casielles (Historia Postal), Walter Britz (Tradicional), Roberto Cravero (Temática), Arturo Ferrer (Enteros Postales), Christian Pérez (Juventud) y César Sancho (Literatura).

**PRESENTACION DE CREDENCIALES**

El Secretario solicitó la presentación de credenciales, lo que se hizo conforme el siguiente detalle:

<b>Argentina</b>	Miguel José Casielles	Delegado Titular
	Roberto Néstor Cravero	Delegado Suplente
<b>Brasil</b>	Reinaldo Estevão de Macedo	Delegado Titular
<b>Canadá</b>	David McLaughlin	Delegado Titular
<b>Chile</b>	Cristian Mouat	Delegado Titular
<b>Colombia</b>	Juan Manuel Moreno	Delegado Titular
<b>Costa Rica</b>	César Sancho	Delegado Titular
	Luis Fernando Díaz	Delegado Suplente
<b>Cuba</b>	José Raúl Lorenzo	Delegado Titular
<b>Ecuador</b>	Paúl Novoa	Delegado Titular
	Oswaldo Navas	Delegado Suplente
<b>España</b>	José Antonio Arruego Sanz	Delegado Titular
	Juan Panés Cantero	Delegado Suplente
<b>Estados Unidos</b>	Carlos Vergara	Delegado Titular
<b>Guatemala</b>	Luis Fernando Díaz	Delegado
		Representante
<b>Honduras</b>	Manuel Mariño	Delegado
		Representante
<b>México</b>	Ernesto López	Delegado Titular
	David Braun	Delegado Suplente
		Observador
<b>Panamá</b>	Diana Jiménez Lindo	Delegada Titular
	Marcela Díaz Cabal	Delegada Suplente
<b>Perú</b>	Julio César Ponce Lozada	Delegado Principal
	Aldo Samamé y Samamé	Delegado Suplente
<b>San Pedro y Miquelón</b>	Jean-Jacques Tillard	Delegado Titular
<b>Uruguay</b>	Francisco Barone	Delegado Titular
	Eduardo Boido	Delegado Suplente
	Walter Britz	Observador

**VERIFICACION DE QUÓRUM**

De los dieciocho (18) países miembro, diecisiete (17) están presentes con delegados titulares o representantes y España concurre en calidad de miembro asociado. Queda verificado el quórum para la validez de la Asamblea, habiendo dieciséis (16) votos hábiles y válidos.



## **RECEPCION AL DIRECTORIO DE LA FEDERACIÓN INTERNACIONAL DE FILATELIA**

Antes de dar inicio formal a la Asamblea, el Presidente invita a ingresar a la misma al Presidente de la Federación Internacional de Filatelia, señor Tay Peng Hian, a quien acompañan los vicepresidentes FIP Reinaldo Macedo, Bernard Beston y Bernard Jiménez; los directores FIP Prakob Chirakiti, Yigal Nathaniel y Aldo Samamé y la señorita Kelly Ong.

El Presidente de la FIP expresa su complacencia por la presencia de la totalidad del cuerpo directivo de la Federación Internacional, que durante la mañana trabajó con los delegados del continente con miras a profundizar la presencia de la filatelia americana en las exposiciones internacionales. El trabajo coordinado entre las federaciones Internacional y Continental es, dice el Presidente, el mejor instrumento para fomentar la filatelia en América.

Luego, el Presidente invita a los directivos de la Federación Internacional a participar en la ceremonia de matasellado, con el matasellos que el Correo uruguayo, ante el pedido de la Federación de ese país, ha autorizado se utilice para conmemorar el cincuentenario de la Federación Interamericana.

### **MINUTO DE SILENCIO**

El Presidente, Luis Claudio Fritzen, solicita antes de iniciar el tratamiento del orden del día, un minuto de silencio en memoria de los colegas fallecidos luego de realizada la última Asamblea de la Federación, señora Ana Georgina Ortiz Guerrero y señor Francisco Gilabert Granero.

Las propuestas del Presidente es aprobada por los asistentes y se cumple.

### **ORDEN DEL DIA**

A continuación el Presidente solicitó al Secretario dar lectura al orden del día, que fue el siguiente:

1. Lectura del acta de la LI Asamblea, realizada en Brasilia (Brasil), el 27 de octubre de 2017
2. Designación de revisores del acta de esta Asamblea
3. Informes del Consejo Ejecutivo de la FIAF
4. Informes de las comisiones FIAF
5. Entrega del premio Álvaro Bonilla Lara del año 2017
6. Adjudicación de premios
7. Elección de Presidente, Secretario y Tercer Consejero de la Federación Interamericana de Filatelia
8. Designación de la sede de la próxima Asamblea
9. Lo que propongan los delegados

#### **2.- LECTURA DEL ACTA DE LA LI ASAMBLEA, REALIZADA EN BRASILIA (BRASIL), EL 27 DE OCTUBRE DE 2018**

Oportunamente se distribuyó por correo electrónico a todas las entidades miembro el Acta de la LI Asamblea Ordinaria realizada en Brasilia el 27 de octubre de 2018. Por ello, se propuso a los asistentes que diera por leída el acta y se aprobase, lo cual fue aceptado por unanimidad.

#### **3.- DESIGNACIÓN DE REVISORES DEL ACTA DE ESTA ASAMBLEA**

Por unanimidad fueron elegidos para revisar el Acta de esta Asamblea los señores Francisco Barone y César Sancho.

#### **4. – INFORMES DEL CONSEJO EJECUTIVO DE LA FIAF (PRESIDENTE, SECRETARIO Y TESORERO)**

El Presidente expone a la Asamblea los temas fundamentales del trabajo realizado durante el año, entre los que destaca la culminación del trámite para el registro de la Federación, como persona jurídica, en Costa Rica y solicita que el Consejero Alfonso Molina explique en detalle el estado de la cuestión.

El Consejero Molina indica que la Federación se encuentra ya registrada como persona jurídica en Costa Rica, conforme consta en los documentos cuya copia se entrega a los delegados y se adjunta a la presente acta. Indica que, para ello, se han debido cumplir las exigencias de la legislación costarricense y que era necesario ajustar los Estatutos a las mismas, por lo que era importante adoptar la resolución que se adoptó en relación con la reforma de los mismos. Indica que, al momento, queda por registrar a las asociaciones miembro en el registro correspondiente, para lo cual se han recibido ya los documentos de prácticamente todas ellas, faltando únicamente Islas Vírgenes, Paraguay y Venezuela.

El Presidente toma nuevamente la palabra e informa que está en camino la reactivación de la página web institucional, que empezará con la información básica que se tiene al momento, pero que se irá alimentando y creciendo en el curso del tiempo. Para ello, se cuenta con la valiosa colaboración del colega peruano Omar Carrillo.

El secretario y el tesorero presentaron sus respectivos informes por escrito, los mismos que se incorporan también como parte integrante de esta acta.

Puestos los informes a consideración de los asistentes, se los aprobó.

## **5.- INFORME DE LAS COMISIONES FIAF**

Se presentaron los informes de las seis comisiones que se encuentran en funcionamiento: Historia Postal, Temática, Filatelia Tradicional, Literatura, Enteros Postales y Juventud. Estos informes, salvo el de la Comisión de Enteros Postales, que se presentó verbalmente, fueron oportunamente enviados mediante correo electrónico a las asociaciones miembro y se agregan como parte integrante de esta acta.

Los presidentes de las seis comisiones presentes, señores Miguel Casielles, Roberto Cravero, Walter Britz, César Sancho, Arturo Ferrer y Christian Pérez hacen cortas intervenciones para explicar algunos puntos destacados de sus informes. Todos coinciden en la necesidad de que las asociaciones que aún no han designado representantes a las diversas comisiones, lo hagan, y piden a los delegados presentes que hagan gestiones para ello.

Los informes de los Presidentes de las comisiones son aprobados por unanimidad por la Asamblea.

## **6. – ENTREGA DEL PREMIO ÁLVARO BONILLA LARA**

Se procede a la entrega del premio de literatura filatélica Álvaro Bonilla Lara, correspondiente al año 2017, el mismo que fue adjudicado a los señores Miguel José Casielles, Hugo Javier Lencina y Juan Pablo Miri, autores del *Catálogo Especializado de Perforados República Argentina*.

El Presidente entrega el premio y los diplomas para los autores a Miguel Casielles.

## **7.-ADJUDICACIÓN DE PREMIOS**

No se han presentado peticiones en relación con la adjudicación de la medalla FIAF, por lo que la del presente año se declara desierta.

El Secretario informa que el Vicepresidente, quien tiene la obligación reglamentaria para hacerlo, ha conformado el jurado para el premio Álvaro Bonilla Lara con los señores Charles Verge, Douglas Clark y Rodrigo Páez Terán. El jurado ha presentado por escrito el veredicto que se agrega como parte integrante de esta acta. El Secretario da lectura al referido documento, en el que se propone que el premio Álvaro Bonilla Lara del año 2018 se adjudique al señor Eladio A. García Prada, autor de “Las Emisiones Provisionales del siglo XIX – Crónicas históricas del México filatélico”.

Conforme el veredicto indicado, se resuelve por unanimidad conferir el Premio Álvaro Bonilla Lara del año 2018 al señor Eladio A. García Prada, autor de “Las Emisiones Provisionales del siglo XIX – Crónicas históricas del México filatélico”. El premio se entregará en la Asamblea del año 2019.

## **9. – ELECCIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO EJECUTIVO**

El Secretario informa que, conforme lo previsto en los Estatutos, han culminado los períodos para los cuales fueron elegidos los señores Presidente, Secretario, Tesorero, Tercer Consejero y Primer Fiscalizador.

Hace conocer también a la Asamblea que, dentro del período estatutario para hacerlo, se han presentado únicamente candidaturas para la presidencia, la secretaría y la tercera consejería. En todos los casos, existe un solo candidato para cada uno de esos cargos.

El Presidente dispone que se proceda a la elección cargo por cargo.

En primer lugar se procede a la elección del Presidente. El Secretario informa que se ha presentado una única candidatura para ese cargo, la del señor Luis Claudio Fritzen, de Brasil.

Una vez recibidos y contabilizados los votos, el resultado es de dieciséis votos a favor del candidato propuesto.

En consecuencia se declaró electo, por unanimidad, y se posesiona, al señor Luis Claudio Fritzen, como Presidente de la Federación Interamericana de Filatelia.

Luego se procede a la elección del Secretario. El Secretario informa que se ha presentado una única candidatura para ese cargo, la del señor Oswaldo Navas, de Ecuador.

Una vez recibidos y contabilizados los votos, el resultado es de dieciséis votos a favor del candidato propuesto.

En consecuencia se declaró electo, por unanimidad, y se posesiona, al señor Oswaldo Navas, como Secretario de la Federación Interamericana de Filatelia.

Finalmente se procede a la elección del Tercer Consejero. El Secretario informa que se ha presentado una única candidatura para ese cargo, la del señor José Raúl Lorenzo, de Cuba.

Una vez recibidos y contabilizados los votos, el resultado es de dieciséis votos a favor del candidato propuesto.

En consecuencia se declaró electo, por unanimidad, y se posesiona, al señor José Raúl Lorenzo, como Tercer Consejero de la Federación Interamericana de Filatelia.

Los nuevos dignatarios electos ejercerán sus funciones durante cuatro años y, en consecuencia, las concluirán al elegirse sus reemplazos en la Asamblea General del año 2022.

Al no haberse presentado candidaturas para los cargos de Tesorero y Primer Fiscalizador, los mismos se declaran vacantes.

## **10.- DESIGNACIÓN DE LA SEDE DE LA PRÓXIMA ASAMBLEA**

El Delegado de Argentina, señor Miguel Casielles, informa que la Exposición para la cual se concedió el auspicio de la Federación Interamericana durante la Asamblea General del año 2017, se realizará en agosto en Buenos Aires, y solicita que esa ciudad sea la sede de la próxima Asamblea.

No habiendo más propuestas, se somete la del señor Casielles a la Asamblea y se la aprueba por unanimidad.

### **1.LO QUE PROPONGAN LOS DELEGADOS**

El delegado del Ecuador, Paúl Novoa, pide la palabra e informa, en representación de la comisión designada en la Asamblea anterior para revisar los Estatutos de la Federación, que el trabajo se encuentra avanzado y que se están afinando los detalles, para conseguir una adecuada adaptación al ordenamiento jurídico costarricense. Indica que, en relación con esta, tiene particular dificultad la exigencia de equilibrio de género en los órganos directivos, equilibrio difícil de lograr en la Federación como resultado de la composición de sus entidades asociadas. Dice que aún no existe un documento definitivo, pero que esperan poder presentarlo en la reunión de la Federación durante la Exposición de Bangkok, en el mes de noviembre.

Diana Jiménez, representante de Panamá, indica que, aunque resulte extemporáneo, ha notado que en el acta de la Asamblea del año 2000, en la que ella participó, se le ha hecho constar como representante de México, lo cual no es correcto, por lo que pide la rectificación del caso. El Presidente indica que, habiéndose aprobado el acta, no cabe modificarla, pero que se dejará constancia del particular en esta acta.

José Manuel Moreno, delegado de Colombia, solicita el auspicio de la Federación para la Exposición Continental y los congresos de filatelia temática y enteros postales que se pretende realizar en Bogotá en noviembre de 2019. La Asamblea aprueba por unanimidad el auspicio solicitado.

Paúl Novoa, representante del Ecuador, anuncia que entre el 12 y el 17 de octubre de 2020 se realizará en Guayaquil una Exposición Continental para conmemorar el bicentenario de la independencia de la ciudad y el centenario del primer correo aéreo en el Ecuador. Solicita que la Federación auspicie esa Exposición. La Asamblea aprueba por unanimidad el auspicio solicitado.

César Sancho, representante de Costa Rica, anuncia para septiembre de 2021 una exposición en ese país y pide el patrocinio de la Federación, anticipando que se solicitará, además, la sede para la Asamblea y los congresos FIAF. La Asamblea aprueba por unanimidad el auspicio solicitado.

El Consejero Heinz Junge pide la palabra y presenta ante los asistentes a la Asamblea el sello personalizado emitido por la Federación española, para conmemorar EXFIL 2018.

Se vale de la oportunidad para agradecer a todos los presentes por su participación y por el apoyo que la Federación ha brindado a la Exposición.

El Presidente agradece el voto de confianza que implica su reelección por cuatro años más y hace votos por el desarrollo y fortalecimiento de la Federación, y por la participación activa de sus integrantes en las decisiones.

#### **CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.**

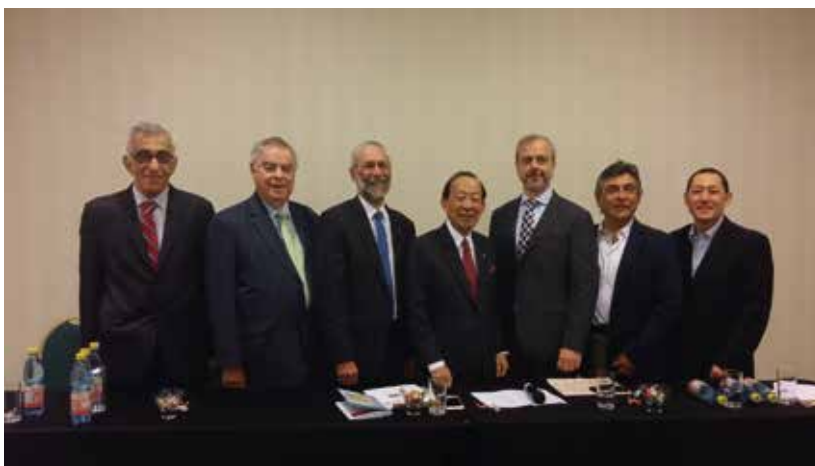
Siendo las 16:13 horas, el Presidente Luis Claudio Fritzen dio por concluida la LII Asamblea y agradeció la presencia de los señores delegados.

Luis Claudio Fritzen  
**PRESIDENTE DE LA FIAF**

Juan Pablo Aguilar Andrade  
**SECRETARIO DE LA FIAF**

CERTIFICO que el acta que antecede fue revisada por los señores Francisco Barone y César Sancho, designados para el efecto por la Asamblea.

Oswaldo Navas Tapia  
**SECRETARIO DE LA FIAF**



*Directorio FIP en la Asamblea FIAF  
De izq. a der. Yigal Nathaniel, Bernard Beston, Bernard Jimenez, Tay Peng Hian, Reinaldo Macedo, Aldo Samame, Prakob Chirakiti.*

## FIAF - ENTIDADES MIEMBRO

### ARGENTINA

FEDERACIÓN ARGENTINA DE ENTIDADES  
FILATÉLICAS  
Miguel Casielles (Presidente)  
www.faeef.org.ar  
lasvegasrg@uolsinectis.com.ar

### BOLIVIA

FEDERACIÓN FILATÉLICA BOLIVIANA  
Martha Villarroel de Peredo (Presidenta)  
Apartado postal 3280, La Paz  
marthavdeperedo@hotmail.com

### BRASIL

FEDERAÇÃO BRASILEIRA DE FILATELIA  
Rubem Porto Junior (Presidente)  
Caixa Postal 036, 70359-970, Brasília D.F.  
www.febrarf.net.br  
rubempjr@gmail.com

### CANADÁ

ROYAL PHILATELIC SOCIETY OF CANADA  
Ed Kroft (Presidente)  
P.O. Box 69080 St. Clair Post Office  
Toronto, Ontario M4T 3A1  
www.rpsc.org  
president@rpsc.org  
David McLaughlin  
david.mclaughlin@rogers.com

### CHILE

FEDERACIÓN DE SOCIEDADES FILATÉLICAS DE  
CHILE  
Patricio Canessa Palma (Presidente)  
Casilla 13245, Santiago de Chile  
www.sociedadfilatelica.cl  
presidente@sociedadfilatelica.cl

### COLOMBIA

FEDERACIÓN FILATÉLICA COLOMBIANA  
Santiago Cruz Arboleda (Presidente)  
Apartado 17729, Santafé de Bogotá  
santiagocruzarboleda@yahoo.com

### COSTA RICA

FEDERACIÓN DE ENTIDADES FILATÉLICAS DE  
COSTA RICA  
Alfonso Molina Chinchilla (Presidente)  
P.O. Box 600 – Pavas 1200  
alfonsomolina@racsa.co.cr

### CUBA

FEDERACIÓN FILATÉLICA CUBANA  
José Raúl Lorenzo Sánchez (Presidente)  
Apartado Postal 6147, 10600, La Habana  
www.filateliacubanac.org  
ffc@enet.cu

### ECUADOR

ASOCIACIÓN FILATÉLICA ECUATORIANA  
Paúl Novoa Vivero (Presidente)  
Apartado 17-17-238, Quito  
afe-filateliaecuador.blogspot.com  
paulnovoa@hotmail.com

### ESPAÑA

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE SOCIEDADES  
FILATÉLICAS

Miguel Ángel García Fernández (Presidente)  
c/ Vitoria, 62, 6º C. E- 09004 Burgos  
www.fesofi.es  
magarcia@jurisoft.es

### ESTADOS UNIDOS

AMERICAN PHILATELIC SOCIETY  
Robert Ziegler (Presidente)  
100 Match Factory Place, Bellefonte PA, 16823  
www.stamps.org  
RZiegler@zcklaw.com

Carlos Vergara (Representante ante la FIAF)  
1107 S Naperville Rd  
Wheaton, IL 60189  
carlosvstamps@gmail.com

### GUATEMALA

ASOCIACIÓN FILATÉLICA DE GUATEMALA  
Estuardo Soto Díaz (Presidente)  
Apartado postal 39, 01901 Guatemala  
www.sellosdeguatemala.com  
infoq@sellosdeguatemala.com

### HONDURAS

FEDERACIÓN FILATÉLICA DE LA REPÚBLICA DE  
HONDURAS  
Eduardo Alegría (Presidente)  
Apartado postal 1465, Tegucigalpa D.C.  
ffrh@hotmail.com

### MÉXICO

COLECCIONISTAS FILATÉLICOS UNIDOS DE  
MÉXICO  
Ernesto López (Presidente)  
Calle Juan de Dios Treviño #5 int 1,  
Col. San Jerónimo, Monterrey, Nuevo León  
cofumex.presidente@gmail.com

### PANAMÁ

ASOCIACIÓN FILATÉLICA DE PANAMÁ  
Edward Vianna (Presidente)  
Apartado postal 0830-01079, Panamá  
vianburg@gmail.com

### PERÚ

ASOCIACIÓN FILATÉLICA PERUANA  
Aldo Samamé (Presidente)  
Apartado Postal 18-0096, Lima 18  
wdegelder@yahoo.com

### SAN PEDRO Y MIQUELÓN

CLUB PHILATELIQUE DE SAINT-PERRE-ET-  
MIQUELON  
Fabrice Fouchard (Presidente)  
Place du Général de Gaulle, BP 764, 97500  
fabrice@cheznoo.net

### URUGUAY

FEDERACIÓN URUGUAYA DE FILATELIA  
Francisco Barone (Presidente)  
Maldonado 1215, 11100, Montevideo  
federacionuruguayafilatelia@gmail.com

### VENEZUELA

ASOCIACIÓN FILATÉLICA DE CARACAS  
Pedro Meri (Presidente)  
Apartado 61197, Caracas 1060-A  
pedromeri@gmail.com

## JURADOS FIAF

Se resaltan con negrilla los nombres de quienes son, al mismo tiempo, jurados FIP

<b>ARGENTINA</b>
<b>Alberto Solari (Tradicional, Historia Postal)</b> <b>Andrés Schlichter (Historia Postal, Aerofilatelia)</b> <b>Christian Pérez (Juvenil, Temática)</b> <b>Eliseo R. Otero (Temática, Literatura)</b> <b>Guillermo Pettigiani (Tradicional)</b> <b>Orlando Eloy Corres (Temática, Literatura)</b> <b>Miguel Casielles (Tradicional)</b> <b>Vita Galante de Fernández (Literatura)</b> Enrique O. Rosasco (Historia Postal, Tradicional, Literatura)
Eduardo Premoli (Literatura, Aerofilatelia) Héctor Lattanzio (Historia Postal, Tradicional) José Amadeo García (Tradicional) Roberto García Lima (Historia Postal) Roberto Néstor Cravero (Temática)
<b>BOLIVIA</b>
Daniel González (Tradicional)
<b>BRASIL</b>
<b>Carlos Eduardo Capucio (Temática)</b> <b>Everaldo Santos (Historia Postal, Tradicional )</b> <b>Geraldo de Andrade Ribeiro Jr. (Temática, Literatura, Maximofilia)</b> <b>Klerman Wanderley Lopes (Historia Postal)</b> <b>Luis Cláudio Fritzen (Temática)</b> <b>Luiz Alvim Junqueira (Juvenil)</b> <b>Reinaldo Estevão Macedo (Temática, Enteros Postales)</b> Gilberto Henry William (Tradicional) José Francisco Paula Sobrinho (Tradicional) Marcelo Gladio Studart (Tradicional)
<b>CANADÁ</b>
<b>Charles J. G. Verge (Tradicional, Historia Postal, Juvenil, Literatura)</b> <b>Cimon Morin (Literatura)</b> <b>Denis Hamel (Juvenil)</b> <b>Frank Alusio (Temática)</b> <b>James R. Taylor (Tradicional)</b> <b>Jan J. Danielski (Historia Postal)</b> <b>John G. McEntyre (Tradicional)</b> <b>Michael Madesker (Juvenil, Tradicional, Maximofilia)</b> <b>Piotr Madej (Historia Postal)</b> <b>Richard Malott (Aerofilatelia, Astrofilatelia, Historia Postal)</b> <b>Sam Chui (Historia Postal)</b>
<b>CHILE</b>
<b>Patricio Aguirre Warden (Historia Postal)</b> <b>Walter Kaltwasser (Tradicional, Historia Postal, Fiscales)</b> Heinz Junge (Fiscales) Manuel Mariño Reimann (Temática, Literatura)
<b>COLOMBIA</b>
<b>Alfredo Frohlich (Tradicional)</b> <b>Felipe Toro Pinzón (Aerofilatelia)</b> <b>Gian Marco Caruso (Tradicional, Historia Postal, Fiscales)</b> <b>Hugo Goeggel (Tradicional, Historia Postal)</b> <b>Santiago Cruz Arboleda (Aerofilatelia)</b> Carlos Valenzuela Acosta (Tradicional, Literatura) James Johnson (Historia Postal) Leo Temprano (Literatura) Rocío Ospina (Juvenil, Temática)

<b>COSTA RICA</b>
Enrique Bialikamien (Aerofilatelia, Tradicional, Enteros Postales, Historia Postal) Fred G. O'Neill (Tradicional, Historia Postal) Juan Reinoso León (Tradicional) Luis Fernando Díaz Jiménez (Tradicional, Historia Postal, Temática, Juvenil) Juan Herrera (Tradicional)
<b>CUBA</b>
José Raúl Lorenzo Sánchez (Temática, Juvenil, Literatura) Juan Carlos Fresquet Portela (Tradicional) Joaquín Mestre Jordi (Temática) Mario Amores Fernández (Juvenil)
<b>ECUADOR</b>
Paúl Novoa Vivero (Tradicional) Teddy Suárez Montenegro (Enteros Postales, Tradicional) Juan Pablo Aguilar (Fiscales) Rodrigo Páez Terán (Tradicional, Historia Postal, Literatura)
<b>ESPAÑA</b>
Estanislao Pan de Alfaro (Temática) Fernando Aranaz del Río (Aerofilatelia, Historia Postal, Tradicional, Literatura) Germán Baschwitz Gómez (Enteros Postales, Historia Postal) Jesús Sitjá Prats (Fiscales, Tradicional) José Luis Iglesias Xifrá (Temática) José M. Grandela Duran (Literatura, Aerofilatelia, Astrofilatelia) José Manuel Rodríguez G. (Enteros Postales) José Ramón Moreno (Temática, Literatura) Juan Antonio Casas Pajares (Maximofilia) Juan Manuel Cerrato García (Historia Postal) Luis Alemany Indarte (Tradicional, Historia Postal) Manuel López Calciz (Temática, Juvenil) Miguel Ángel García Fernández (Temática, Literatura, Juvenil, Clase Abierta) Ramón María Cortés de Haro (Tradicional, Historia Postal, Literatura, Fiscales) Ángel Iglesias Vidal (Temática) Arturo Ferrer Zavala (Temática, Literatura, Enteros Postales) José Ángel Campo Huerta (Temática) Juan Panés Cantero (Historia Postal, Enteros Postales) Teodosio Arredondo Sánchez (Literatura, Clase Abierta)
<b>ESTADOS UNIDOS</b>
Akthem Al-Manaseer (Historia Postal) Colin Fraser (Tradicional) Darell Ertzberger (Temática) Douglas Clark (Literatura) Frederick Lawrence (Tradicional) James Mazepa (Tradicional) John Hotchner (Tradicional, Fiscales, Literatura) John Lievsay (Tradicional, Fiscales, Juvenil, Temática) Joseph D. Schwartz (Historia Postal, Tradicional, Fiscales) Kalman Illyefalvi (Historia Postal, Enteros Postales, Fiscales) Kathryn Johnson (Tradicional) Mark Banchik (Historia Postal) Michael Dixon (Literatura) Nancy Zielinski-Clark (Juvenil, Historia Postal) Patricia Stilwell Walker (Juvenil, Historia Postal) Peter McCann (Historia Postal, Tradicional) Richard Drews (Tradicional) Robert Odenweller (Tradicional, Historia Postal, Fiscales) Roberto M. Rosende (Tradicional, Historia Postal, Fiscales) Ronald Leshner (Fiscales) Ross Towle (Enteros Postales) Stephenn D. Schumann (Historia Postal, Tradicional, Enteros Postales) Stephen Reinhard (Aerofilatelia) Stephen Washburne (Historia postal) W. Danforth Walker (Historia Postal, Enteros Postales, Fiscales) Yamil H. Kouri, Jr. (Historia Postal) Timothy Bartshe (Tradicional)

<b>MÉXICO</b>
Alberto Jiménez Cordero (Tradicional) David Braun Goldfeder (Temática) Alejandro Grossmann Epper (Tradicional)
<b>PARAGUAY</b>
<b>Carlos E. Kron (Tradicional, Aerofilatelia)</b> <b>Dila Eaton (Tradicional, Historia Postal)</b> Anthony Chytil (Tradicional) Hugo Barrail (Tradicional) Osvaldo Portaluppi (Tradicional, Aerofilatelia)
<b>PERÚ</b>
<b>Aldo L. Samamé y Samamé (Tradicional, Historia Postal, Enteros Postales, Fiscales, Literatura)</b>
<b>URUGUAY</b>
Antonio Lladó (Temática) Miguel García Lescano (Temática) Walter Britz (Tradicional)
<b>VENEZUELA</b>
<b>Pedro Meri (Historia Postal, Tradicional)</b>

## JURADOS DEL PREMIO LÍTERARIO ÁLVARO BONILLA LARA

<p style="text-align: center;"><b>ARGENTINA</b> Eduardo Premoli Orlando Eloy Corres</p> <p style="text-align: center;"><b>BRASIL</b> Geraldo de Andrade Ribeiro Jr.</p> <p style="text-align: center;"><b>CANADÁ</b> Charles J. G. Verge Cimon Morin</p> <p style="text-align: center;"><b>CHILE</b> Manuel Mariño</p> <p style="text-align: center;"><b>COLOMBIA</b> Carlos Valenzuela Acosta</p> <p style="text-align: center;"><b>COSTA RICA</b> Fred O' Neill Luis Fernando Díaz</p> <p style="text-align: center;"><b>ECUADOR</b> Rodrigo Páez Terán</p>	<p style="text-align: center;"><b>ESPAÑA</b> Fernando Aranz del Río José Ramón Moreno José M. Grandela Durán Miguel Ángel García Fernández</p> <p style="text-align: center;"><b>ESTADOS UNIDOS</b> Douglas Clark Eugene Fricks John Hotchner Ken Lawrence Michael Dixon</p> <p style="text-align: center;"><b>PERU</b> Aldo Samamé y Samamé</p> <p style="text-align: center;"><b>VENEZUELA</b> Humberto Bermúdez</p>
---	--

## PRESIDENTES DE LAS COMISIONES TÉCNICAS DE LA FEDERACIÓN INTERAMERICANA DE FILATELIA

### COMISIÓN DE FILATELIA TRADICIONAL

Walter Britz (Uruguay)  
walter.britz@temac.com.uy

### COMISIÓN DE HISTORIA POSTAL

Miguel José Casielles (Argentina)  
migueljosecasielles@gmail.com

### COMISIÓN DE AEROFILATELIA

Santiago Cruz Arboleda (Colombia)  
santiagocruzarboleda@yahoo.com

### COMISIÓN DE ENTEROS POSTALES

Artur Ferrer Zavala (España)  
arturo@ferrerzavala.com



### COMISIÓN DE FILATELIA TEMÁTICA

Roberto Néstor Cravero (Argentina)  
craverorobertonestor@yahoo.com.ar

### COMISIÓN DE FILATELIA JUVENIL

Christian Gabriel Pérez (Argentina)  
perez@cronos.com.ar

### COMISIÓN DE LITERATURA FILATÉLICA

César Alonso Sancho (Costa Rica)  
cesaralonsosancho@gmail.com

## MIEMBROS DE LA FIAF EN LAS COMISIONES TÉCNICAS FIP

**LUCHA CONTRA LAS FALSIFICACIONES:** Richard Gratton (Canadá) Secretario; Luis Fernando Díaz (Costa Rica) **ENTEROS POSTALES:** Ross Towle (Estados Unidos) **ASTROFILATELIA:** David Ball (Estados Unidos) **HISTORIA POSTAL:** Andrés Schlichter (Argentina) **JUVENTUD:** José Raúl Lorenzo (Cuba) Presidente; Christian Pérez (Argentina) **FISCALES:** Ronald Leshner (Estados Unidos) **TEMÁTICA:** Orlando Eloy Corres (Argentina) **TRADICIONAL:** Patricia Stilwell Walker (Estados Unidos) Secretaria.

Salvo indicación en contrario, las personas que constan en la lista son miembros del Buró de la respectiva Comisión.

## EXPOSICIONES FIAF (2018-2019)



EXFIL 2018

V EXPOSICIÓN DEL PACÍFICO SUR

Santiago de Chile, Chile

9 al 13 de octubre de 2018

GRAN PREMIO EXPOSICIÓN

Julio César Ponce Lozada (Perú),

“El Sistema Postal en el Virreinato del Perú”





## CONSEJO EJECUTIVO

### **Presidente**

Luis Cláudio Fritzen  
BRASIL  
luisclaudiofritzen@hotmail.com

### **Vicepresidente**

Yamil Kouri Jr.  
ESTADOS UNIDOS  
yhkouri@massmed.org

### **Secretario**

Oswaldo Navas  
ECUADOR  
onavas@transtelco.ec

### **Tesorero**

Alfonso Molina  
COSTA RICA  
alfonsomolina@racsa.co.cr

### **Primer Consejero**

Heinz Junge  
CHILE  
hjunge@gmail.com

### **Segundo Consejero**

Miguel José Casielles  
ARGENTINA  
migueljosecasielles@gmail.com

### **Tercer Consejero**

José Raúl Lorenzo Sánchez  
CUBA  
ffc@enet.cu

### **ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN**

#### **Primer Fiscalizador**

Francisco Barone  
URUGUAY  
fcobarone@vera.com.uy

#### **Segundo Fiscalizador**

Fabrice Fouchard  
SAN PEDRO Y MIQUELON  
fabrice@cheznoo.net

### **PRESIDENTE INMEDIATO ANTERIOR**

Patricio Aguirre Warden  
CHILE  
patricioaguirrew@gmail.com

### **RESPONSABLE DE ESTA EDICIÓN**

Walter Britz  
URUGUAY  
walter.britz@temac.com.uy

### **PÁGINA WEB**

[www.filatelia-interamericana.com](http://www.filatelia-interamericana.com)

### **RESPONSABLE DE LA PÁGINA WEB**

Omar Carrillo  
PERÚ  
omar.carrillo@gmail.com